

UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL



UNIVERSIDAD  
**Gabriela Mistral**

# “ESTUDIO DE CASO SOBRE PEDAGOGÍA TEATRAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES EN EL NIVEL LABORAL”

---

**INTEGRANTES:**

Heidi Badilla Cárdenas  
René Contreras Muñoz  
Diana López Araneda  
Carolina Seguel Valdivia

TESINA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL MENCIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

**PROFESOR GUÍA:**

Sebastián Dueñas Barriga

DICIEMBRE - 2017

SANTIAGO - CHILE



## **Autorización**

© Heidi Badilla Cárdenas, René Contreras Muñoz, Diana López Araneda, Carolina Seguel Valdivia.

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, con fines académicos, por cualquier forma, medio o procedimiento, siempre y cuando incluya la cita bibliográfica del documento.

## **Dedicatoria**

Este estudio lo queremos dedicar a todos los profesores que participaron en nuestra formación, como educadores diferenciales, dentro de la Universidad, por sembrarnos el amor por la educación y por siempre querer buscar nuevas herramientas para realizar de mejor forma nuestra labor, por la confianza depositada en cada uno de nosotros y darnos la convicción para creer en nuestras capacidades.

Se lo dedicamos también a nuestras familias, por su apoyo constante, y su paciencia infinita a lo largo de estos cuatro años de estudio.

Dedicamos nuestro trabajo y todo lo que significó llevarlo a cabo, a nuestros compañeros de ruta de Educación Diferencial Vespertino nivel 800, ya que sin su apoyo, su fuerza, compañerismos y por sobre todo su amistad, nada de esto hubiera sido posible.

## **Agradecimientos**

Nuestro principal agradecimiento está dirigido a la Escuela Especial Anadime, en especial a Ximena Aranda (Jefa de UTP) por la acogida al establecimiento y su disposición frente a todas las inquietudes que se nos presentaban; a Eduardo Vega (profesor de teatro) por la pasión que entrega en sus clases y en su arte, transmitiendo todos sus pensamientos, emociones e ideales acerca de la labor que realiza; y a los profesores diferenciales del nivel laboral, sin su ayuda no podríamos haber realizado nuestro estudio.

También queremos agradecer a los estudiantes de Anadime, que participan del taller de teatro, que a través de su entusiasmo y amor por el teatro nos dieron las herramientas para llevar a cabo este lindo proceso.

Agradecemos a Sebastián Dueñas, nuestro profesor guía, que gracias a su orientación, dedicación, paciencia y por sobre todo la confianza que tuvo en nosotros y en la investigación, ya que fue un pilar fundamental para finalizar con éxito nuestra tesina.

## Tabla de contenidos

Autorización .....	2
Dedicatoria .....	3
Agradecimientos.....	4
Resumen.....	7
Introducción.....	8
1. Planteamiento del problema:.....	11
2. Pregunta .....	13
3. Hipótesis .....	14
4. Objetivos .....	14
4.1. Objetivo general: .....	14
4.2. Objetivos específicos: .....	14
5. Marco Teórico .....	14
5.1. Pedagogía Teatral.....	14
5.1.1. Pedagogía Teatral en la Educación Especial.....	16
5.2. Formación por Competencias Laborales .....	17
5.2.1. Formación por Competencias en Educación Especial.....	18
5.2.2. Tipos de Competencias: Genéricas y Transversales.....	19
5.3. Transición a la Vida Adulta y Calidad de Vida .....	22
5.3.1. Transición a la Vida Adulta.....	22
5.3.1.1. Transición a la vida adulta de estudiantes con NEE .....	23
5.3.2. Calidad de Vida.....	26
5.3.2.1. Calidad de Vida de Personas en Situación de Discapacidad .....	27
5.4. Discapacidad Intelectual y Síndrome de Down.....	28
5.4.1. Discapacidad Intelectual .....	28
5.4.2. El síndrome de Down .....	29
5.5. Educación Especial en Chile .....	30

5.5.1.	Historia de la Educación Especial en Chile .....	30
5.5.2.	Normativa Vigente.....	34
5.5.3.	Nivel Laboral .....	35
5.5.4.	Estudio de los tres marcos referenciales .....	36
5.6.	Educación Estética.....	37
5.7.1.	Educación Estética en Chile.....	38
6.	Marco Metodológico .....	38
6.1.	Tipo de Investigación .....	38
6.2.	Lugar .....	39
	Proyecto educativo Institucional (Anadime, 2017) .....	40
	El teatro en Anadime.....	42
6.3.	Muestra.....	42
6.4.	Instrumentos y Estrategia de Recolección de Datos .....	42
7.	Resultados .....	44
8.	Discusión .....	53
9.	Conclusión .....	63
10.	Recomendaciones .....	67
	Trabajos citados .....	68
	Anexos .....	73
	ANEXO 1-.....	73

## Resumen

El presente estudio buscó describir y analizar la repercusión de la aplicación de la pedagogía teatral en la educación especial, en el desarrollo de competencias laborales de estudiantes con discapacidad intelectual que cursan el nivel laboral, basado en la problemática que existe en Chile en la formación laboral, donde los estudiantes no salen capacitados del todo para enfrentar el mundo laboral. Por esto nuestro estudio buscó describir la experiencia del establecimiento Anadime (Asociación Nacional del Discapacitado Mental) al momento de implementar la pedagogía teatral en la formación de sus estudiantes en el nivel laboral, y analizar el impacto del teatro en el desarrollo de las competencias laborales necesarias para lograr una inserción laboral satisfactoria.

La tesina realizada, fue un estudio de caso de tipo cualitativo. Nuestros instrumentos y procedimientos utilizados para analizar y describir el estudio, se centraron en entrevistas semi-estructuradas y *focus group*, que permitieron conocer la experiencia del establecimiento Anadime al momento de implementar la pedagogía teatral como recurso pedagógico que promueve la adquisición de competencias laborales y el desarrollo integral en sus estudiantes.

Los resultados concluyeron que el teatro favorece y potencia la adquisición de diversas habilidades prácticas, conceptuales y sociales que se encuentran estrechamente ligadas a las competencias laborales requeridas.

**PALABRAS CLAVES:** pedagogía teatral, competencias laborales, Anadime, formación laboral.

## Introducción

La inserción al mundo laboral de los estudiantes que egresan de educación especial, es un tema que día a día cobra mayor importancia, sobre todo tras la reciente creación de la ley 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social, y busca la plena inserción a la sociedad de las personas en situación de discapacidad.

La formación que reciben los estudiantes en situación de discapacidad, que enfrentan la vida laboral, es de suma relevancia. El estudio realizado por el ministerio de educación “Tres Marcos Referenciales para la Elaboración de las Bases Curriculares y de Gestión de la Formación para la Vida y el Trabajo”(MINEDUC, TRES MARCOS REFERENCIALES, 2006), que define tres tipos de marcos de formación para los niveles laborales, a partir de la experiencia de distintas escuelas especiales con niveles laborales dentro del país. Los tres marcos propuestos fueron: marco referencial de formación en talleres, marco referencial en formación modular, marco referencial en formación en alianza con la comunidad. Sin embargo al hablar de formación laboral, ésta debe integrar los distintos marcos referenciales, antes mencionados, y no sólo uno de ellos, cobrando importancia el desarrollo de competencias socio-laborales.

Es primordial que los estudiantes no sólo posean conocimientos de los procedimientos, es necesario también tener aptitudes sociales, que incluyen la comunicación, trabajo en equipo, resolución de problemas, iniciativa y aprendizaje permanente, efectividad personal, conducta segura y autocuidado, todas determinantes para acceder a un puesto de trabajo, como propone el catálogo de competencias laborales para la empleabilidad(ChileValora, 2008).

Dentro del currículo laboral, en educación especial, se establece el desarrollo de competencias laborales, sin embargo no existen planteamientos concretos de cómo trabajar dichas competencias, y qué estrategias son las adecuadas para hacerlo. Una de las opciones que existe es el arte y sus distintas disciplinas, (artes plásticas, teatro, música, danza).

El teatro es un medio que facilita el desarrollo de distintas habilidades sociales, conceptuales y prácticas, que puede impactar favorablemente en el desarrollo de competencias laborales.

A través de la pedagogía teatral, mediante su metodología activa, permite que los estudiantes puedan ser partícipes de su aprendizaje, basándose en su experiencia y contextualizado en su entorno social y natural. Esto permite a los estudiantes, con y sin necesidades educativas especiales, puedan desarrollar su afectividad para expresar sus intereses particulares y grupales,

mediante su participación activa en dramatizaciones de obras teatrales, narraciones literarias, entre otras.

Teniendo en cuenta las características de la pedagogía teatral, y las habilidades que se desarrollan a partir de ésta, es que el centro educacional Anadime plantea en su PEI (Proyecto Educativo Institucional) la importancia del arte, incluyendo el trabajo teatral en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Así lo señala la misión del centro: “Generar instancias a través de metodologías artísticas de formación escolar y laboral que faciliten el desarrollo de las potencialidades humanas, fomentando la autonomía y la valoración de habilidades hacia la conquista de la belleza, la experiencia estética y la felicidad”.

Dentro de este planteamiento, el arte es utilizado como un recurso pedagógico que sensibiliza y busca “ampliar y trascender la experiencia de la persona y la coexistencia con el entorno natural y cultural por medio de la activación de los sentidos en todas sus capacidades”.

Considerando la utilización del arte, que realiza la Escuela Especial Anadime (especialmente del teatro) surge la interrogante: ¿Cuál es el impacto de la aplicación de la pedagogía teatral en Educación Especial, en el desarrollo de las competencias laborales, en estudiantes en situación de discapacidad intelectual?

Nuestra investigación indagó en el impacto de la pedagogía teatral, en el desarrollo de competencias laborales en estudiantes con discapacidad intelectual, estableciendo el siguiente objetivo: Describir y analizar la repercusión de la aplicación de la pedagogía teatral, en la educación especial, en el desarrollo de competencias laborales de estudiantes con discapacidad intelectual, que cursan el nivel laboral. Para ello nuestro diseño de investigación fue de carácter cualitativo y de estudio de caso, ya que se estudió el impacto de utilizar la pedagogía teatral en estudiantes que se encuentra en nivel laboral en el establecimiento Anadime, basándonos en la experiencia adquirida por los docentes y equipo directivo, al momento de utilizar el teatro como recurso pedagógico para desarrollar competencias laborales, y así mismo describir la experiencia de los estudiantes que asisten al taller de teatro.

Nuestros instrumentos de investigación utilizados fueron entrevistas semi estructuradas al equipo directivo (jefa de UTP) y profesor de teatro, además de *focus group* realizados a los docentes del nivel laboral y a los estudiantes que asisten al taller de teatro, que se encuentran en los niveles laborales, que permitieron describir la experiencias de los distintos estudiantes y profesores que

participan en la formación laboral, y así poder ver el impacto de la aplicación de la pedagogía teatral en el establecimiento Anadime y cómo influye en el desarrollo de competencias laborales. Al finalizar nuestra investigación se determinó que la pedagogía teatral se puede utilizar como herramienta pedagógica, que permite desarrollar diversas habilidades prácticas, conceptuales y sociales en los estudiantes que se encuentran en formación laboral. De esta forma impacta en la vida de cada uno de ellos, permitiendo enfrentar de mejor manera la realidad, dejando un aprendizaje significativo en su formación escolar.

## **1. Planteamiento del problema:**

La inserción al mundo laboral de los estudiantes que egresan de educación especial, es un tema que día a día cobra mayor importancia, sobre todo tras la reciente creación de la ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, ella busca la plena inserción a la sociedad de las personas en situación de discapacidad, por lo que el tema laboral y la preparación que necesitan para enfrentar la vida laboral es de suma importancia. En este sentido el teatro se presenta como una herramienta que permitiría desarrollar competencias laborales necesarias para cualquier puesto laboral, y que muchas veces la educación especial tradicional deja de lado o no las considera como herramientas importantes para la inserción laboral de los estudiantes en situación de discapacidad.

En un estudio realizado en Chile, sobre la formación que reciben los estudiantes con NEE en el nivel laboral, se establecieron tres marcos referenciales como base para la elaboración de una propuesta general de formación para el trabajo en jóvenes con discapacidad intelectual. El marco referencial de formación en alianza con la comunidad, habla de la importancia del aprendizaje laboral centrado en las capacidades y habilidades socio-laborales, con énfasis en el proceso de desarrollo individual y no en la acumulación de conocimientos. Es aquí donde la importancia del desarrollo de competencias laborales cobra sentido como parte de la formación en el nivel laboral.(MINEDUC, TRES MARCOS REFERENCIALES, 2006)

Según el decreto 87, la educación especial para estudiantes que presentan algún grado de discapacidad intelectual se divide en 3 niveles: Pre-básico, básico y laboral. El nivel laboral en específico, recibe a estudiantes a partir de los 16 años hasta los 24 años, aunque existen excepciones pudiendo prolongar dicha formación, hasta los 26 años, así como también el ingreso puede ser permitido desde los 14 años, dependiendo de las características del estudiante. “El nivel laboral busca desarrollar habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje de un oficio o parte de él...”.(MINEDUC, MINEDUC, 1990).

Por otro lado las competencias laborales se definen como “las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo”(MINEDUC-DIVESUP, 2003). Estas competencias se pueden desarrollar a lo largo del proceso educativo, no son exclusivas de la educación superior. Éstas nos plantean un nuevo enfoque de formación, la formación por competencias laborales.

El enfoque de las competencias laborales nace de un cambio profundo en las organizaciones del trabajo y en las relaciones sociales en las empresas. Dichos cambios tienen un alcance significativo en la manera como se concibe la formación profesional y su relación con el mundo del trabajo. Este enfoque ofrece una perspectiva de formación adaptada a las exigencias de un mundo en estado de cambio permanente. Esta perspectiva, revaloriza el trabajo humano y afirma la preeminencia del saber y la inteligencia que el trabajador aplica y moviliza, las relaciones sociales que se establecen al interior del mundo del trabajo. (MINEDUC-DIVESUP, 2003).

Existen diversas clasificaciones de competencias laborales, una de ellas es del “manual para la elaboración de módulos de formación técnica con enfoque de competencias laborales”(MINEDUC-DIVESUP, 2003) del Ministerio de Educación, que clasifica las competencias laborales en: Competencias Básicas, Competencias Genéricas y Competencias Específicas. Además La Comisión Sistema Nacional de Certificación de Competencia Laboral, en su “Catálogo de Competencias Transversales para la Empleabilidad”(ChileValora, 2008) establece las competencias transversales como parte de las Competencias Laborales necesarias en el mundo laboral.

Tanto las competencias transversales como las competencias genéricas se relacionan en la importancia de desarrollar actitudes y comportamientos socio-laborales, por sobre la acumulación de conocimientos técnicos para la realización de un trabajo específico, las que se pueden desarrollar a través de distintas formas, como por ejemplo el teatro.

Dentro del arte existen cuatro formas de expresión artísticas que son las más utilizadas en educación: el teatro, la danza, la música y las artes plásticas, las que se ven presentes en las bases curriculares de educación básica. De ellas, el teatro posee una forma de enseñar su disciplina a través de una propuesta ya sistematizada. La pedagogía teatral es una sistematización de cómo se aborda la enseñanza de la técnica teatral.

A través del aprendizaje de la técnica teatral, los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, desarrollan las capacidades afectivas para expresar sus intereses particulares y grupales, mediante su participación activa en dramatizaciones de obras teatrales, narraciones literarias, obras musicales, plásticas y/o políticas, descubriendo en la expresión escénica los beneficios de la creatividad y del mundo afectivo personal. (García-Huidobro, 1996)

Específicamente, “el trabajo de la pedagogía teatral en la educación especial, es un marco de acción y de orientación sicodinámica y comunitaria que, además puede utilizarse como

herramienta terapéutica al interior del sistema escolar. Permite, al mismo tiempo, mantener y sanear los vínculos entre el discapacitado (físico y/o síquico) y su medio ambiente, perfeccionando y complementando los hábitos adquiridos para potenciar su capacidad laboral, y su posible inserción en la sociedad. La expresión dramática, como arte en funcionamiento, intenta apoyar la evolución de una autoimagen positiva para adquirir la concentración y seguridad necesarias, que permitan verbalizar y expresar auténticamente la propia individualidad. Estimula las necesidades y capacidades de adoptar y adecuarse a distintos roles y situaciones, constituyéndose como personas independientes que, valorando sus propias diferencias, participen de una educación integrada.”(García-Huidobro, 1996)

Teniendo en cuenta las características de la pedagogía teatral, y las habilidades que se desarrollan a partir de ella, es que el Centro Educacional Anadime plantea en su PEI (proyecto educativo institucional) la importancia del arte, incluyendo el trabajo teatral en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, así lo señala la misión del centro: “Generar instancias a través de metodologías artísticas de formación escolar y laboral que faciliten el desarrollo de las potencialidades humanas, fomentando la autonomía y la valoración de habilidades hacia la conquista de la belleza, la experiencia estética y la felicidad”(Anadime, 2017). Dentro de ese planteamiento, el arte es utilizado como un recurso pedagógico que sensibiliza y busca “ampliar y trascender la experiencia de la persona y la coexistencia con el entorno natural y cultural por medio de la activación de los sentidos en todas sus capacidades”, todo esto basado desde una mirada de las neurociencias. Es así como el centro educacional opta por la educación estética como medio, en donde se busca a través de diferentes disciplinas artísticas: teatro, danza, música y artes plásticas, alcanzar la misión del establecimiento.

Considerando la utilización del arte de la Escuela Especial Anadime, especialmente del teatro, surge la interrogante: ¿Cuál es la repercusión de la aplicación de la pedagogía teatral en educación especial, en el desarrollo de competencias laborales de estudiantes con discapacidad intelectual que cursan el nivel laboral?

## **2. Pregunta**

¿Cuál es la repercusión de la aplicación de la pedagogía teatral en educación especial, en el desarrollo de competencias laborales, de estudiantes con discapacidad intelectual que cursan el nivel laboral?

### **3. Hipótesis**

La pedagogía teatral influye positivamente en el desarrollo de competencias laborales, en estudiantes con discapacidad intelectual, de educación especial que cursan el nivel laboral.

### **4. Objetivos**

#### **4.1. Objetivo general:**

- Describir y analizar la repercusión de la aplicación de la pedagogía teatral, en la educación especial, en el desarrollo de competencias laborales, de estudiantes con discapacidad intelectual que cursan el nivel laboral.

#### **4.2. Objetivos específicos:**

- Describir los fundamentos y la manera en que se implementa la pedagogía teatral en la escuela especial Anadime.
- Describir la experiencia de los estudiantes que están en el nivel laboral y participan del taller de teatro, con respecto al desarrollo de competencias laborales.
- Describir la percepción, de los docentes de nivel laboral, y las influencias de la pedagogía teatral en el desarrollo de competencias laborales.
- Examinar a partir de las experiencias de los estudiantes y las percepciones de los docentes, la trascendencia de implementar la pedagogía teatral para el desarrollo de competencias laborales.

### **5. Marco Teórico**

#### **5.1. Pedagogía Teatral**

La pedagogía teatral tiene sus inicios en Europa como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, surge como una respuesta educativa a la necesidad de renovar las metodologías imperantes de esos tiempos. Desde ese momento hasta la actualidad “La pedagogía teatral se ha desarrollado en diversas partes del mundo, en Inglaterra con Peter Slade, en Canadá con George Laferrière, en España con Lola Poveda y, también, en Chile con Verónica García Huidobro, Víctor Hugo Ojeda y Julieta Herrera; cada uno de estos pedagogos teatrales apela a elaborar y desarrollar la pedagogía teatral de acuerdo a la propia idiosincrasia desde donde investigan y la aplican.” (López González, 2008).

Según El Manual de Pedagogía Teatral(García-Huidobro, 1996), de Verónica García-Huidobro, en Chile la pedagogía teatral posee tres campos de acción dentro del sistema educativo como herramienta didáctica de las asignaturas curriculares o como una asignatura en sí misma, fuera del sistema educativo, como taller extra-programático o como herramienta terapéutica.

La pedagogía teatral tiene como ejes centrales los siguientes principios: ser una metodología activa que trabaja con todo lo relativo al mundo afectivo de las personas; priorizar el desarrollo de la vocación humana de los individuos por sobre su vocación artística; entender la capacidad de juego dramático del ser humano como el recurso educativo fundamental y el punto de partida obligatorio para cualquier indagación pedagógica; respetar la naturaleza y las posibilidades objetivas de los estudiantes según su etapa de desarrollo del juego, estimulando sus intereses y capacidades individuales y colectivas en un clima de libre expresión; entender la herramienta como una actitud educativa más que como una técnica pedagógica; privilegiar siempre el proceso de aprendizaje por sobre el resultado artístico-teatral.

Según George Laferriere, pedagogo de la Escuela Superior de Teatro de la UQAM (Université du Québec à Montréal) y exponente importante de la pedagogía teatral: “En el mundo de la enseñanza con frecuencia se considera al teatro como una herramienta útil para transmitir conocimientos, perder la timidez o divertir durante las fiestas escolares. Sin embargo, cuando se reúnen las posibilidades pedagógicas que ofrece con los objetivos de la educación social, se produce una dinámica bastante interesante que permite a los enseñantes aprovechar una multitud de ocasiones para hacer un teatro vivo, una enseñanza activa y participativa; porque el teatro tiene mucho en común con los objetivos de la educación social.” (Laferriere, s/f)

La pedagogía teatral busca poner al servicio de la educación herramientas del arte dramático para ser utilizados en las asignaturas establecidas por el currículo nacional. La educación en el teatro posee varias formas de transmitir su conocimiento que pueden entrecruzarse con las técnicas utilizadas por los profesores, además el entrenamiento teatral en sí mismo desarrolla diferentes habilidades como: la creatividad, confianza, solución de problemas, perseverancia, enfoque, comunicación no verbal, retroalimentación constructiva, colaboración, dedicación y responsabilidad. (Pérez, 2013)

La creatividad, confianza en sí mismo, solución de problemas, retroalimentación constructiva, colaboración y responsabilidad, son además habilidades necesarias para lograr un buen desempeño laboral, es por eso que la pedagogía teatral además se muestra como una opción para desarrollar las habilidades necesarias en el nivel laboral de la educación especial.

### 5.1.1. Pedagogía Teatral en la Educación Especial

En lo que se refiere a la relación del teatro con la educación especial, el estudio del Instituto Nacional de Bellas Artes de México (INBA), escrito por Socorro Merlín: “Está bastante difundida la idea de que el teatro es un auxiliar para la pedagogía. Esta idea se ha manipulado convirtiéndola, a veces, en un elemento didáctico con vicios de método”.(Merlín, 1987)

“El teatro para niños con discapacidad es válido y operante para todo tipo de niños, en edad escolar, con tal de los minusválidos y los que no lo son tengan el mismo nivel de desarrollo cognoscitivo. Así lo demostró el programa que se realizó en el INBA durante las décadas 80 a 90 de este siglo XX dirigido a niños con síndrome down, sordos, dolientes de parálisis cerebral, ciegos, niños con problemas de lenguaje y pacientes psiquiátricos. La investigación experimental que se realizó para generar dicho programa, consideró a la educación especial bajo parámetros que se han considerado en el sistema educativo hasta hace muy poco.”(Merlín, 1987)

Actores del INBA realizaron talleres de teatro a determinados estudiantes con necesidades educativas especiales, en donde la discapacidad variaba desde un trastorno motor a un trastorno del lenguaje: “las actividades en el aula fueron animadas por los actores, tenían como objeto lograr la transferencia de lo percibido en el espectáculo en ejercicios de expresión en los que los niños ponían en acción sus capacidades de percepción, memoria, atención y selección, combinándolas con sus habilidades corporales y su orientación espacio-temporal. Además se ponían en juego otras capacidades como las de autoestima, percepción y aceptación del otro además de sus capacidades creadoras.”(Merlín, 1987)

A partir de la experiencia realizada surgieron diversas conclusiones al respecto de la formación de los estudiantes. Los principales resultados que se obtuvieron con estos proyectos fueron: la atención prolongada de niños con discapacidades diversas, que por lo general son hiperactivos, por más de treinta minutos en el espectáculo y más de cuarenta y cinco para las actividades en el aula. La permanencia de nociones y conceptos que percibieron en el espectáculo y reafirmaron en el aula. La aceptación y ejecución de trabajo en equipo como es la representación de algunas escenas de la obra en un juego teatral y la representación de escenas en el caso de pacientes psiquiátricos.

“estos trabajos con niños discapacitados nos pone en situación de afirmar que el teatro como integrador, afecta positivamente a los niños, con la condición de conocer a la población que se

atiende; conocer sus capacidades e intereses para comunicarse con ellos y obtener su participación”(Merlín, 1987)

“Por medio del teatro se logran no sólo metas educativas sino también terapéuticas pues en el tiempo que los niños están interesados en sus actividades, sus padecimientos pasan a un segundo término. Esto sucede, porque tanto en los espectáculos como en las actividades escolares, los niños tienen puesta toda su atención y su acción en los estímulos que se les presentan.”(Merlín, 1987)

## **5.2. Formación por Competencias Laborales**

En Chile el concepto de “competencia” ha evolucionado, ya no se considera sólo como el “saber hacer” sino que también incluye además una parte tan importante que es “saber actuar”. Es decir el modelo de la educación por competencias implica un desarrollo que va más allá de la visión de los estudiantes como futuros profesionales, sino que más bien intenta perfeccionar la manera como éste se desenvuelve en ámbitos laborales diversos.(Pizarro Quezada, 2014)

El término competencia nace en las últimas décadas del siglo XIX en el sector técnico laboral, centrado en el saber hacer, en reconocer la mecánica, las etapas o pasos a seguir para obtener un resultado en particular (Pizarro Quezada, 2014). La formación por competencias se ha convertido en un instrumento fundamental para mejorar la competitividad de las empresas y fortalecer su cohesión organizacional, respondiendo así a los nuevos desafíos que plantea la globalización y los cambios, tanto tecnológicos como económicos en relación a las formas de organización del trabajo de los últimos años. Estas transformaciones demandan una formación centrada en el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y conductas, que no sólo se desarrollan en la educación superior, sino que son competencias que se van desarrollando a partir de edades tempranas, que permitan a las personas acceder al mundo del trabajo, conservar su empleo, reforzar y aumentar sus capacidades profesionales a lo largo de la vida.

La educación por competencias es una importante contribución a la construcción de una sociedad, no sólo más eficiente, más productiva, sino que también más abierta, más tolerante, más plural, por incluir una concepción ciudadana, de equidad, de justicia, que busca abordar competencias genéricas, blandas o transversales que complementen a las competencias específicas, entre las que destacan las competencias para trabajar en equipo, bajo presión, orientado a resultados; para dialogar, para escuchar al otro, para expresarse y comunicarse por escrito, en forma gráfica y oral, para reflexionar.(Pizarro Quezada, 2014)

### **5.2.1. Formación por Competencias en Educación Especial**

A través de los nuevos desafíos planteados por el marco de la Política Nacional de Educación Especial, cuyo fin es: “generar las condiciones para diversificar y hacer más pertinentes las ofertas de Formación Laboral para las personas con discapacidad”(MINEDUC, Unidad de Educación Especial, s/f), tanto en Escuelas Especiales, como Establecimientos de Educación Regular con PIE, de establecer “alianzas con empresas que posibiliten la formación e inserción en el mundo productivo de las personas con discapacidad”.(MINEDUC, Unidad de Educación Especial, s/f).

Desde la perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Ley 20.422/2010, se asume que la escuela debe ofrecer a los estudiantes la oportunidad de acceder al mundo laboral.

Cabe mencionar la desventaja laboral de las personas en situación de discapacidad, no solo relacionadas a su discapacidad y sus características, sino más bien a las dificultades que se presentan en el acceso a las oportunidades educacionales de formación profesional, de movilidad en el entorno y otros aspectos como la discriminación. Por ello nace la necesidad de generar nuevas estrategias y acciones enfocadas en una formación que apunte a los nuevos desafíos de la sociedad, que es la inserción de persona en situación de discapacidad.

Este nuevo desafío nos propone nuevos conceptos como: la transición a la vida adulta, calidad de vida, formación modular, formación por alianza y formación por competencias laborales, ésta última en particular, nos brinda una perspectiva de formación adaptada a las exigencias de un mundo en estado de cambio permanente.

El concepto de competencia laboral posee diversas acepciones. Unos la entienden como la suma de tareas desempeñadas en un puesto de trabajo. Otros, como el resultado de ciertas características personales. También se le define como la combinación de los atributos personales y las tareas que serán desempeñadas por el individuo.

En este estudio se entenderá el concepto de competencias laborales como: “Las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo”(Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2017).

Este concepto propone un modelo (de formación por competencias laborales) que busca generar habilidades y capacidades necesarias para cumplir un objetivo y obtener los resultados esperados, además de potenciar el desarrollo personal, social y laboral.

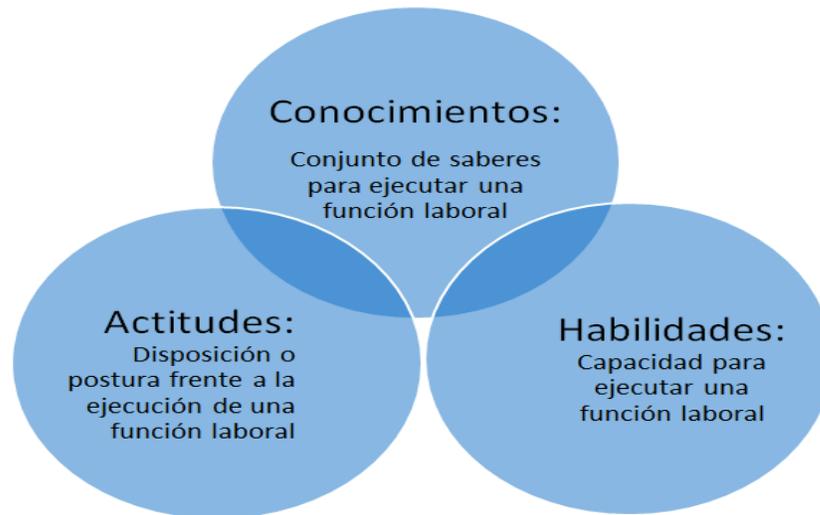
### 5.2.2. Tipos de Competencias: Genéricas y Transversales

Existen diferentes clasificaciones de competencias laborales. Para este estudio nos enfocamos en las más coherentes con el tema tratado, las competencias genéricas y las competencias transversales.

El “manual para la elaboración de módulos de formación técnica con enfoque de competencias laborales”(MINEDUC-DIVESUP, 2003) del Ministerio de Educación, las competencias laborales las podemos clasificar en:

<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>	<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
Son aquellas asociadas a conocimientos fundamentales y que, generalmente, se adquieren en la formación general y que permiten el ingreso al trabajo. Ejemplo: Habilidades para la lectura y la escritura, Comunicación oral, cálculo.	Se relacionan con los comportamientos y actitudes laborales propios de diferentes ámbitos de producción. Ejemplo: Capacidad para el trabajo en equipo, habilidades para la negociación, planificación.	Se relacionan con los aspectos técnicos directamente vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales. Ejemplo: Operación de maquinaria especializada, formulación de proyectos de infraestructura.

En Chile, la Comisión Sistema Nacional de Certificación de Competencia Laboral, propone que las Competencias Laborales, según la Ley 20.267, “son todas las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo”(ChileValora, 2008), estas son:



Esta comisión establece otro tipo de competencias, llamadas Competencias Transversales, creando “El Catálogo de Competencias Transversales para la Empleabilidad “ que es el resultado de un trabajo colaborativo, realizado en conjunto con EUROSOCIAL, que contó con la participación de representantes de los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales, OSCL, de los Organismos Técnicos de Capacitación, OTEC, del Registro Especial de SENCE y de los equipos profesionales y técnicos de Chile Valora, SENCE y el Ministerio de Educación”(ChileValora, 2008), donde define un conjunto acotado de competencias y establece indicadores de desempeño para cada una de ellas.

Las competencias transversales definidas en el catálogo antes mencionado son:

Comunicación	
Competencia	Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y por escrito, con diversos propósitos comunicativos en la relación con otros.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se expresa verbalmente con diversos propósitos comunicativos.</li> <li>2. Comprende diversos mensajes orales.</li> <li>3. Se expresa por escrito con diversos propósitos comunicativos.</li> <li>4. Expresa sus pensamientos, opiniones y sentimientos con respeto.</li> <li>5. Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos comunicativos.</li> </ol>

Trabajo en Equipo	
Competencia	Participa y trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponde, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicita y ofrece colaboración para cumplir con los objetivos del equipo.</li> <li>2. Genera vínculo y ambientes de trabajo colaborativo y de confianza.</li> <li>3. Muestra respeto por la diversidad.</li> </ol>
Resolución de Problemas	
Competencia	Reconoce la presencia de problemas y utiliza fuentes de información para implementar acciones para su resolución.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicita y ofrece colaboración para cumplir con los objetivos del equipo.</li> <li>2. Busca y selecciona información pertinente para la resolución de problemas.</li> <li>3. Implementa y monitorea acciones para la resolución de problemas, y evalúa sus resultados.</li> </ol>
Iniciativa y Aprendizaje Permanente	
Competencia	Aplica en su trabajo nuevos aprendizajes para su desarrollo personal y laboral, adaptándose a un entorno cambiante.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se adapta a situaciones nuevas</li> <li>2. Muestra motivación por mantener un aprendizaje continuo.</li> <li>3. Incorpora los conocimientos y habilidades adquiridas para su mejoramiento continuo en el ámbito personal y profesional.</li> <li>4. Toma la iniciativa y propone ideas innovadoras y nuevas formas de hacer las cosas</li> </ol>
Efectividad Personal	
Competencia	Ejecuta su trabajo de forma responsable y autónoma y trabaja en base a una planificación previa.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumple las tareas asignadas de forma responsable.</li> <li>2. Cumple en la asistencia y puntualidad en el trabajo.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Trabaja en forma autónoma de acuerdo a planificaciones e instrucciones.</li> <li>4. Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas.</li> </ol>
<b>Conducta Segura y Autocuidado</b>	
<b>Competencia</b>	Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
<b>Indicadores</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sigue los protocolos y utiliza los elementos de seguridad definidos para el trabajo.</li> <li>2. Cuida su salud y la de sus compañeros de trabajo.</li> <li>3. Sigue los protocolos de inocuidad e higiene alimentaria propios del lugar de trabajo.</li> <li>4. Respeta normativas medioambientales en el desarrollo de su trabajo cotidiano.</li> </ol>

Cabe mencionar que estos modelos de competencias laborales han sido diseñados para la población general y no contienen un foco específico para las personas con discapacidad, por esa razón es necesario incorporar una descripción más detallada y profunda de las competencias requeridas, así como de las demandas específicas de las actividades involucradas en el puesto de trabajo desde el punto cognitivo, social y actitudinal, por ello estos indicadores son un referente de las competencias laborales con las que deberían contar las personas con discapacidad.

### **5.3. Transición a la Vida Adulta y Calidad de Vida**

#### **5.3.1. Transición a la Vida Adulta**

La transición a la vida adulta es una etapa de la vida que afecta a toda persona. Es el resultado de la transición desde la adolescencia a la emergencia de un adulto tomando responsabilidades crecientes sobre sus actos y los resultados de los mismos, que se mueve hacia una independencia cada vez mayor de sus padres y su familia en lo que se refiere a la toma de decisiones, y que está destinado a tomar su lugar en la sociedad como miembro activo

Una transición representa una etapa de cambio, entre una experiencia y otra, que trae como resultado un desarrollo en la vida de la persona. Por esta razón la transición a la vida adulta es entendida como “Un proceso multidimensional que incluye el inicio del itinerario laboral, la

intensificación de la participación social en la comunidad, y el inicio del proceso de emancipación de la familia”(Ferrer Comalada, Fullana Noell, Martín Pazos, Pallisera Díaz, & Puyaltó Rovira, 2015). En ocasiones este proceso es extremadamente complejo para los jóvenes con discapacidad, es por ello que nace la necesidad de crear líneas estratégicas y acciones que promuevan una transición a la vida adulta y una formación laboral que faciliten y propicie una inserción exitosa al mundo laboral.

#### **5.3.1.1. Transición a la vida adulta de estudiantes con NEE**

El término ‘transición’, además de emplearse en el ámbito de la Educación, se suele también utilizar en varias disciplinas y campos de investigación, aunque en el ámbito de la Educación, y en particular en Educación Especial, es entendida como “La trayectoria vital de cada estudiante en el trazado de hechos, eventos, itinerarios o rutas, actividades, experiencias, contextos de participación social, etc., que van nutriendo y configurando su historia de vida”(Quintana Díaz & Barrera Mardones, 2013), por lo tanto para la educación especial la transición es un proceso de acción y planificación que busca generar condiciones idóneas para facilitar y favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad.

Según lo señalado por Browder, D.; Spooner, F.; Uphold, N “el interés por planificar la transición comenzó a tomar fuerza en la década de los años 80 en EEUU bajo la lógica de organizar nuevos servicios que respondieran a las características y necesidades de la vida adulta de aquellos estudiantes que además de presentar una o más discapacidades, requerían apoyos más intensivos y permanentes”(Quintana Díaz & Barrera Mardones, 2013). Hoy existe un manifiesto consenso en que la transición “se debe entender como un proceso planificado con foco de atención en la enseñanza y el aprendizaje de aquellas habilidades conceptuales, sociales y procedimentales imprescindibles para encarar los desafíos que plantea la Vida Adulta”(Quintana Díaz & Barrera Mardones, 2013).

De ahí, nace la importancia de conocer en profundidad los intereses, las expectativas y los requerimientos de apoyo del estudiante, para poder generar estas orientaciones que permitirán crear líneas y estrategias de acción que faciliten la planificación a la transición a la vida adulta.

De acuerdo con lo señalado por Quintana la transición debe contar con tres atributos que serán descritos a continuación:

## 1- La transición como proceso:

“Es connatural al desarrollo humano, ineludible, único e irreplicable en tanto es exclusivo de cada individuo. Se caracteriza por ser un proceso gradual, continuo, dinámico, interactivo y multidimensional con capacidad de atravesar cada etapa del ciclo vital (desde la fecundación hasta el fallecimiento), lo que provocará el surgimiento de innumerables requerimientos personales resultantes de activaciones que gradualmente se van a producir en las distintas áreas y procesos que configuran su esencia multidimensional.”(Quintana Díaz & Barrera Mardones, 2013).

La transición implica cambios sujetos a perfectibilidad constante, de la inmadurez a la madurez, de la dependencia a la independencia. Además agrupa y detalla la sucesión de eventos vitales relativos al crecimiento y al desarrollo personal, dejando al descubierto que forma parte de los procesos de adaptación permanentes frente a las innumerables exigencias que se asoman continuamente en los distintos ámbitos de la persona: ámbito familiar, escolar, socio-comunitario, vocacional y laboral.

## 2- La transición como espacio:

Surge como un espacio para la toma sucesiva de decisiones personales que conceden al individuo la posibilidad de ir definiendo paulatinamente su Proyecto de Vida en la permanente necesidad de aprender a aprender, de saber acceder, participar, interactuar, desempeñar roles valorados socialmente y ejercer la autodeterminación (autopromoción – toma de decisiones – autoconciencia); haciendo valer intereses y expectativas frente a las oportunidades y opciones que en el marco de la socialización, podrían eventualmente transformarse en metas personales y/o colectivas. (Quintana Díaz & Barrera Mardones, 2013).

La persistencia que caracteriza a la Transición como proceso y su condición de espacio para la toma sucesiva de decisiones personales, facilita ampliar progresivamente las experiencias de vida del sujeto y con ello, la posibilidad de fortalecer el autoconocimiento; concediéndole oportunidades para descubrir y valorar sus fortalezas, intereses, expectativas, ideales, necesidades de aprendizaje, requerimientos de ayudas y servicios; entre otros atributos que le son propios.

El desarrollo de la autoconciencia, es sin lugar a dudas, premisa fundamental para la elección efectiva, así como también para la toma de decisiones informadas y auto-determinadas.

### 3- La transición como Sistema:

Se sustenta en el diálogo, la colaboración y la negociación; anticipándose a las necesidades futuras del estudiante, identificando requerimientos, definiendo respuestas educativas y formativas, las ayudas y los servicios pertinentes que permitan progresar satisfactoriamente por la trayectoria de vida en las distintas etapas de su desarrollo(Quintana Díaz & Barrera Mardones, 2013).

Desde esta perspectiva y como se ha señalado anteriormente, el plan de Transición a la Vida Adulta debiera iniciar desde el Nivel de Educación Parvularia, y extenderse a lo largo de toda la vida del sujeto, estimándose que será pertinente y coherente en la medida que:

- a) La planificación se centre en el estudiante como principal protagonista de Su Proyecto de Vida e involucre a familiares, amistades, profesionales del establecimiento y a representantes de servicios locales aprobados por el estudiante como integrantes de su Grupo de Soporte para la Transición, quienes lo apoyarán en la consecución de su Plan de Transición.
- b) Se ajuste convenientemente a su edad cronológica.
- c) Considere potencialidades, intereses, expectativas, motivaciones, preocupaciones, formas de motivación, estilo de aprendizaje, código de comunicación, nivel de rendimiento académico y de desempeños autónomos, requerimientos de ayudas, servicios, cursos, talleres; entre otras variables asociadas a factores personales y sujetas, a adecuación constante.
- d) Tome en cuenta las variables contextuales y las interacciones que se producen entre persona – ambiente – cultura, consignando facilitadores y barreras de acceso al aprendizaje y la participación.
- e) Se anticipe, defina y redefina los métodos, las estrategias, los criterios y los procedimientos idóneos para favorecer la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación con sustento en los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- f) Favorezca el acceso al aprendizaje y la participación a partir de la concepción anticipada de ajustes en los tiempos, los espacios, los medios, los tipos de agrupaciones al interior de la sala de clases, los materiales, los equipamientos; entre otros.
- g) Los objetivos de aprendizaje, privilegien el desarrollo de habilidades actitudinales y procedimentales como base para la construcción de las conceptuales. Esto, planteado como un todo que en su globalidad favorezca el progreso exitoso del estudiante.

- h) Las metas propuestas, reflejen el consenso de la diversidad de opiniones de todas las personas involucradas (estudiante, familia, profesionales, representantes de servicios, etc.), de modo que se alineen con las posibilidades reales del estudiante y precisen la consecución o logro de resultados concretos, observables y mensurables en términos de desempeños.
- i) Ordene / reordene / incorpore y/o elimine áreas prioritarias de atención, definiendo los contenidos que resultan imprescindibles de enseñar, aprender y evaluar para asegurar la transición satisfactoria de cada estudiante a niveles superiores de dominio.
- j) Si bien el Plan de Transición se debe proyectar a largo plazo, el continuo de respuestas y ayudas que lo nutren, han de caracterizarse por una planificación razonablemente viable y concebida a corto – mediano plazo.
- k) El proceso de evaluación sea flexible en tanto individualizado, comprensivo, sistemático, formativo y global que desde la propia planificación de la enseñanza, defina los criterios, los procedimientos, las personas, los tiempos y los contextos a considerar al momento de implementar y valorar los resultados alcanzados en las áreas: motriz, sensorial, cognitiva (académica), comunicativa, social, vocacional, laboral, actividades de la vida diaria, etc.
- l) Priorice el intercambio y el trabajo colaborativo (trabajo en equipo), previendo los servicios y las ayudas especializadas de todo tipo que se podrían requerir para la consecución del Plan de Transición y asumiendo la co-enseñanza como clave metodológica

### **5.3.2. Calidad de Vida**

Calidad de vida es un concepto que se refiere al conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social, por otro lado para la Organización Mundial de la Salud, la calidad de vida es “La percepción que una persona tiene de su situación de vida en relación con su contexto (cultura, sistema de valores), sus objetivos, aspiraciones y preocupaciones”.(WHO Quality of Life Assessment Group, 1996)

En la última década, la calidad de vida en las personas con discapacidad, especialmente en las personas con discapacidad intelectual, ha generado gran interés. En la actualidad coexisten diversos modelos que intentan explicar la calidad de vida, sin embargo el modelo propuesto por Schalock es el más citado y con un mayor número de evidencias científicas que avalan su validez.

### 5.3.2.1. Calidad de Vida de Personas en Situación de Discapacidad

El concepto de calidad de vida se utiliza cada vez más en el campo de la discapacidad intelectual, sobre todo con este nuevo desafío que nos plantea la inclusión, esto implica un gran cambio que requiere de una acción para llegar a dicho desafío, para lograr ese cambio, y su permanencia, el modelo de Calidad de Vida “Plantea utilizar una estrategia sistemática con diferentes tácticas que mejoren las posibilidades y la eficacia de las propuestas, involucrando el microsistema (cambio en las prácticas educativas), meso sistema (cambio organizacional) y macro sistema (políticas educativas diferentes)”(Verdugo Alonso M. Á., 2009).

El modelo de calidad de vida es de gran utilidad como guía conceptual de cambios curriculares, además sirve para orientar los esfuerzos educativos hacia las necesidades y deseos de los estudiantes, fomentando la participación activa en todos los procesos y decisiones que les afectan. Para Schalock y Verdugo, la calidad de vida apoya un marco inclusivo y permite avanzar en la educación integral, teniendo en cuenta todas las dimensiones de la vida del estudiante.

Por otra parte, en relación las dimensiones e indicadores de calidad de vida, “No sólo es importante para el éxito en la educación, sino que también es vital para lograr el éxito adulto en el empleo y en la autonomía e independencia personal”(Verdugo Alonso M. Á., 2009). Por ello, es necesario que la calidad de vida se centre en las múltiples dimensiones de cada estudiante.

Las distintas investigaciones sobre calidad de vida se han centrado en el desarrollo diferentes aspectos, donde existe un consenso general, en la manera de entenderla como la suma de diferentes dimensiones, siendo una de las propuestas más aceptadas en las publicaciones internacionales la realizada por Schalock y Verdugo, en donde se identificaron numerosas características personales y variables ambientales asociadas a la calidad de vida.

El desarrollo del modelo de calidad de vida presenta un marco de referencia basado en las ocho dimensiones, que representan el rango que abarca y define la multidimensionalidad e indicadores de calidad de vida, estas son:

- 1) **Bienestar emocional:** la seguridad, la felicidad, la espiritualidad, la ausencia de estrés, el auto-concepto y la satisfacción con uno mismo.
- 2) **Relaciones interpersonales:** intimidad, afecto, familia, interacciones, amistades, apoyos.
- 3) **Bienestar material:** derechos, económico, seguridad, alimentos, empleo, pertenencias, estatus socioeconómico.

- 4) **Desarrollo personal:** formación, habilidades, realización personal, competencia personal, capacidad resolutive.
- 5) **Bienestar físico:** salud, nutrición, movilidad, ocio, actividades de la vida diaria.
- 6) **Autodeterminación:** autonomía, elecciones, decisiones, control personal, autorregulación, valores/metras personales.
- 7) **Inclusión social:** aceptación, estatus, apoyos, ambiente laboral, integración y participación en la comunidad, roles, actividades de voluntariado, entorno residencial.
- 8) **Derechos:** privacidad, voto, acceso a derechos y libertades reconocidos en la población general y especiales protecciones requeridas por el hecho de manifestar la condición de retraso mental (en este sentido, cabe preguntarse y debatir sobre temas tales como la esterilización, la incapacitación judicial, entre otras), juicio gratuito, derechos, responsabilidades civiles.

## **5.4. Discapacidad Intelectual y Síndrome de Down**

### **5.4.1. Discapacidad Intelectual**

El DSM-V define la discapacidad intelectual como: “trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico”(Asociación Americana de Psiquiatría, 2013), y debe cumplir los siguientes criterios:

- Deficiencias de las funciones intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia, confirmados mediante la evaluación clínica y pruebas de inteligencia estandarizadas individualizadas.
- Deficiencias del comportamiento adaptativo que producen fracaso del cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social.
- Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el período de desarrollo.

Según la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual, dice que es “caracterizada por la presencia de limitaciones significativas, tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, como se manifiesta en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años”(Coulter, y otros, 2010). Este nuevo enfoque de discapacidad intelectual está basado en un modelo socio-ecológico, aquí la discapacidad intelectual se entiende desde el funcionamiento multidimensional de la persona, que dice que el

funcionamiento humano está relacionado con las siguientes dimensiones: habilidades intelectuales; conducta adaptativa; participación, interacciones y roles sociales; salud y contexto. Sin embargo esta definición de discapacidad intelectual no puede entenderse sin las siguientes “cinco premisas, esenciales para la aplicación operativa de la definición de discapacidad intelectual”(Verdugo Alonso M. A., 2010):

1. Las limitaciones en el funcionamiento presente se deben considerar en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.
2. Una evaluación válida tiene en cuenta la diversidad cultural y lingüística así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales.
3. En una persona, las limitaciones coexisten habitualmente con capacidades.
4. Un propósito importante de la descripción de limitaciones es el desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo.
5. Si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un largo periodo, el funcionamiento en la vida de la persona con DI (Discapacidad Intelectual) generalmente mejorará.

Por lo tanto la Discapacidad Intelectual (y el grado de discapacidad) estaría relacionada por el contexto, más que por la condición inherente de la persona.

#### **5.4.2. El síndrome de Down**

Es una alteración genética que se produce por la presencia de un cromosoma extra (el cromosoma es la estructura que contiene el ADN) o una parte de él.

El efecto de esta alteración produce en cada persona es muy variable. Lo que sí se puede afirmar es que una persona con Síndrome de Down tendrá algún grado de discapacidad intelectual y mostrará algunas características físicas típicas de este síndrome, tales como:

- Cara aplanada, especialmente en el puente nasal
- Ojos en forma almendrada rasgados hacia arriba
- Cuello corto
- Orejas pequeñas
- Lengua que tiende a salirse de la boca
- Manchas blancas diminutas en el iris del ojo (la parte coloreada)
- Manos y pies pequeños
- Un solo pliegue en la palma de la mano (pliegue palmar)
- Dedos meñiques pequeños y a veces encorvados hacia el pulgar

- Tono muscular débil o ligamentos flojos
- Estatura más baja en la niñez y la adultez

Las células del cuerpo humano tienen 46 cromosomas distribuidos en 23 pares. Uno de estos pares determina el sexo del individuo, los otros 22 se numeran del 1 al 22 en función de su tamaño decreciente. Las personas con Síndrome de Down tienen tres cromosomas en el par 21, en lugar de los dos que existen habitualmente; por ello, este síndrome también se conoce como trisomía 21.(Down España, 2017)

### **Tipos de Síndrome de Down**

Hay tres tipos de Síndrome de Down. Por lo general no se puede distinguir entre un tipo y el otro sin observar los cromosomas, porque las características físicas y los comportamientos son similares:

- Trisomía 21: La mayoría de las personas con Síndrome de Down tienen trisomía 21. Con este tipo de Síndrome de Down, cada célula del cuerpo tiene tres copias separadas del cromosoma 21 en lugar de las 2 usuales.
- Síndrome de Down por translocación: Este tipo representa a un pequeño porcentaje de las personas con Síndrome de Down. Esto ocurre cuando hay una parte o un cromosoma 21 entero extra presente, pero ligado o “translocado” a un cromosoma distinto en lugar de estar en un cromosoma 21 separado.
- Síndrome de Down con mosaicismo: Mosaico significa mezcla o combinación. Para los niños con Síndrome de Down con mosaicismo, algunas de las células tienen 3 copias del cromosoma 21, pero otras tienen las típicas dos copias del cromosoma 21. Los niños con Síndrome de Down con mosaicismo pueden tener las mismas características que otros niños con Síndrome de Down. Sin embargo, pueden tener menos características de la afección debido a la presencia de algunas (o muchas) células con la cantidad normal de cromosomas.(Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2016)

## **5.5. Educación Especial en Chile**

### **5.5.1. Historia de la Educación Especial en Chile**

La persona con discapacidad “históricamente ha sido uno de los colectivos que ha sufrido de mayor discriminación en el sistema social, educacional y laboral.” (Godoy L., Salazar U, Salazar

U., & Nieto D., 2004), a través del tiempo esto se ha ido reconociendo, lo que ha permitido ir mejorando progresivamente en la eliminación de barreras que impidan la inclusión de personas en situación de discapacidad.

No obstante, en su inicio, la Educación Especial estaba ligada a un modelo bio-médico y psicológico “estableciendo amplias y detalladas categorías clasificatorias, en función de la etiología, con el propósito en un principio, de “curar o corregir” la situación deficitaria o patológica” (Godoy L., Salazar U, Salazar U., & Nieto D., 2004), lo que llevó a definir una modalidad de atención de carácter segregador basada en crear espacios destinado para personas con discapacidades, naciendo así “En 1852 en la ciudad de Santiago, la primera escuela especial para niñas y niños sordos de Latinoamérica, hecho con el que se inicia la Educación Especial en el país.” (Godoy L., Salazar U, Salazar U., & Nieto D., 2004)

Posteriormente nace el principio de Normalización y concepto de Necesidades Educativas Especiales, mediante el informe Warnock de 1978, nos plantea que una educación para todos, y centrada en la capacidad de dar respuesta a las diversas necesidades educativas de los estudiantes, deben proporcionar un conjunto de apoyos y recursos para que puedan alcanzar este propósito, que es: una educación de calidad, igualitaria y de acceso para todos los niños y niñas independiente de su condición, además nos propone el concepto de una educación permanente y a lo largo de la vida, promoviendo un nuevo modelo educativo llamado Integración, a principio de los 90, aunque recién en 1994 se promulga la Ley N° 19.28416, sobre la “Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad”. Esta ley viene a fortalecer la Política de Integración Escolar, que estaba vigente desde 1990 a través del Decreto 490/90, permitiendo “La incorporación de estudiantes con discapacidad en las escuelas básicas y liceos a través de la estrategia de Proyectos de Integración Escolar (PIE), posibilitando así el acceso de estos estudiantes al currículo de la educación regular, con los apoyos especiales adicionales necesarios para que progresen en el plan de estudio común”. (Godoy L., Salazar U, Salazar U., & Nieto D., 2004) Aunque esta cobertura fue limitada y restringida, según sus necesidades educativas especiales, sólo a algunos estudiantes se les brindó el acceso a una educación tradicional, mientras tanto la mayoría de la población con discapacidad se encontraba en escuelas especiales. Esto llevó a centrarse en la formación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, para que sean capaces de enfrentar los desafíos de la vida adulta.

En la misma década se crea el Decreto 87, el cual “Aprueba planes y programas de estudio para personas con deficiencia mental”(MINEDUC, 1990), estableciendo niveles (Pre-básico, Básico,

Laboral), edades (1 años hasta 24 años), aéreas de desarrollo (Físico Motor, Artístico, Cognitivo Funcional, social, Vocacional) y su carga horaria, la cual varía según el nivel.

En el caso del nivel laboral, según el decreto 87, establece los siguientes objetivos generales:

- “Favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño del joven en la vida del trabajo”.
- “Atender a los estudiantes, proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semi-calificado en forma independiente, supervisada o cooperativa”.
- “Buscar en conjunto con el grupo familiar alternativas laborales acordes a las características del estudiante”. (MINEDUC, 1990)

Durante la misma década, el marco internacional, respalda que la educación es un derecho, todo niño y niña tiene el derecho de recibir una educación, independiente de su condición social, física y económica, además esta debe ser de calidad y en igualdad de condiciones, lo que aparece en la: “Convención Mundial sobre Derechos del Niño, Naciones Unidas, 1989; La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, UNESCO; La Declaración de Salamanca y Marco de Acción, UNESCO; Las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, Naciones Unidas; La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, OEA, entre otros. Estos acuerdos han sido suscritos por nuestro país y algunos de ellos han sido ratificados por el Congreso, como son la Convención de Derechos del Niño, las Normas Uniformes y la Convención contra la Discriminación de las Personas con Discapacidad, que son ley de la República con rango constitucional”. (Godoy L., Salazar U, Salazar U., & Nieto D., 2004)

Por otra parte en 1994 se crea el Decreto extenso N°300, el cual “Autoriza la organización y funcionamiento de cursos talleres básicos de nivel o etapa de orientación o capacitación laboral de la educación básica especial o diferencial, para mayores de 26 años con discapacidad, en establecimientos comunes o especiales”(MINEDUC, 1994). Éste establece el plan de estudio para los talleres básicos de nivel o etapa de orientación o capacitación laboral de la educación básica especial o diferencial.

A pesar de toda la normativa y acciones implementada en Chile, para permitir el acceso y una formación donde los jóvenes con discapacidad sean capaces de enfrentarse a los desafío para la vida adulta, los resultados de dicha formación no han sido muy alentadores, “Según ENDISC I 2004, En Chile 2.068.072 de Personas tienen algún tipo de Discapacidad, de estas sólo el 29, 2%

de las personas con discapacidad mayores de 15 años, realizan trabajo remunerado (569.745 personas), mientras tanto El 70.8 % corresponde a las personas con discapacidad mayor de 15 años que no realizan trabajo remunerado que equivalen a 1.380.874 personas”(Servicio Nacional de la Discapacidad, 2013).

Estos resultados reflejan las falencias y debilidades en la formación laboral, dejando en claro que los apoyos entregados, como los requerimientos y los recursos destinados para cubrir necesidades educativas especiales, no logran cumplir en su totalidad con el objetivo de proporcionar, a los estudiantes de los niveles laborales, una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semi-calificado en forma independiente, supervisada o cooperativa, ya que existe la oportunidad de recibir una educación, aunque bajo cierto términos, pero ¿Qué está sucediendo con la formación entregada? ¿Por qué los adolescentes y jóvenes con discapacidades no logran obtener un trabajo remunerado?, estas son algunas preguntas que evidencia que a pesar del trabajo realizado, éste no está centrado en los requerimientos y necesidades de las personas con discapacidades.

A través de estas problemáticas comienza en Chile una nueva etapa, donde se implementa el modelo integracionista, ya se desarrollaba el Movimiento de Educación Inclusiva que surgía como un aporte de la educación especial al Movimiento de Educación para Todos. “Este movimiento internacional demanda la formación en dos aspectos centrales. Primero, en relación a la evaluación desde las NEE (Necesidades Educativas Especiales) de los estudiantes en situación de discapacidad, hacia la evaluación de la diversidad, para reconocer en contextos situados, las barreras que limitan o dificultan la inclusión de todos y todas a la participación y a ejercer el derecho a la educación en la escuela y en la sociedad. El segundo aspecto, referido a la intervención escolar, laboral y social centrado en las personas con NEE hacia la intervención de las barreras para disminuirlas o eliminarlas, a fin de garantizar el derecho a la educación de todos y todas a partir de la valoración positiva de su diversidad.”(Manghi, 2012)

Esto permitió crea nuevas Políticas Nacionales de Educación Especial, y específicamente en el compromiso expresado de manera especial en las líneas estratégicas y acciones a impulsar entre los años 2006 y 2010, se especifica la necesidad de “generar las condiciones para diversificar y hacer más pertinentes las ofertas de Formación Laboral para las personas con discapacidad”(MINEDUC, 2015), tanto en Escuelas Especiales, como en Establecimientos de Educación Regular con PIE y, de establecer “alianzas con empresas que posibiliten la formación e inserción en el mundo productivo de las personas con discapacidad”.

Es así que, cuando se alude al fortalecimiento de las Escuelas Especiales, se acentúa la necesidad de “fortalecer y ampliar el trabajo con el mundo productivo para la formación e inserción laboral de las personas con discapacidad”.(MINEDUC, 2015)

En el año 2010 se promulga la ley 20422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Esta nueva ley nos propone un modelo funcional y ecológico, que identifica las necesidades actuales y futuras del estudiante, considerando las expectativas familiares, contexto social y cultural en el que están insertos. Así como también, identifica habilidades prioritarias que el estudiante necesita para actuar y participar en todos los ambientes de su cotidiano para su independencia y autonomía en el futuro.

### **5.5.2. Normativa Vigente**

A continuación, a partir de la información ofrecida por el portal MINEDUC (MINEDUC, Portal Mineduc, s/f), se detallan algunos decretos e instructivos vigentes que norman la Educación Especial, relacionados con el estudio realizado:

- Diversificación de la enseñanza y adecuaciones curriculares

**Decreto Exento Nº83/2015:** El Decreto N° 83 Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvulario y Educación Básica.

- Inclusión al sistema escolar regular de estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Decreto Supremo Nº170/2009:** El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

**Decreto Supremo Nº 01/98:** Reglamenta Capítulo II de la Ley N° 19.284/94 de Integración Social de las personas con discapacidad.

**Decreto Exento N. ° 87/1990:** Aprueba Planes y Programas de Estudio para estudiantes con discapacidad intelectual.

- Decretos que permite que mayores de 26 años continúen sus estudios en Educación Especial

**Decreto N°300:** autoriza la organización y funcionamiento de cursos talleres básicos de nivel o etapa de orientación o capacitación laboral de la educación básica especial o diferencial, para mayores de 26 años con discapacidad, en establecimientos comunes o especiales.

**Decreto Supremo N° 332/2011:** que determina edades mínimas para el ingreso a la Educación Especial o Diferencial, modalidad de Educación de Adultos y de adecuaciones de aceleración curricular.

### **5.5.3. Nivel Laboral**

La educación especial, según el decreto 87, se divide en tres niveles: pre-básico, básico y laboral. El nivel laboral busca “desarrollar habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje de un oficio o parte de él, a jóvenes que tengan una edad cronológica entre 16-21 años”(MINEDUC, 1990), pudiendo en algunos casos, previa aprobación de la oficina provincial del ministerio de educación, ingresar al nivel laboral a edades más tempranas o continuar sus estudios en dicho nivel después de haber cumplido los 21 años.

Dentro de los objetivos de aprendizaje del nivel laboral son: favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño del joven en la vida del trabajo, atender a los estudiantes, proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semi-calificado en forma independiente, supervisada o cooperativa, buscar en conjunto con el grupo familiar alternativas laborales acordes a las características de los estudiantes.

Según el estudio acerca de la inserción laboral de la Universidad de Talca: Para las personas con discapacidad intelectual es de vital importancia acceder a la formación laboral que les permita involucrarse en contextos laborales. Sin embargo, requieren de los apoyos provenientes de las empresas como también de sus familias.

La formación laboral es una pieza clave, pero sin duda el plantear la incorporación al trabajo entendida como un proceso, requiere coordinar diferentes elementos tales como: la formación inicial laboral, el centro de trabajo (los compañeros y jefes han de entender cómo se han de relacionar), las familias y el propio trabajador.” (Arroyo H., Cornejo V., & Vidal E., 2013)

De los aspectos formativos que inciden en el trabajo de CEAS (Corporación Educacional del Arzobispado de Santiago), se evidenció que el 85% de los establecimientos que presentan formación laboral realizan acciones dirigidas a empresas, representado en cinco modelos de

acción: prácticas laborales (38,5%), apoyo a la empresa (15,6%), Formación Dual (16,7%), EcA (Empleo con Apoyos) (15,1%).(Arroyo H., Cornejo V., & Vidal E., 2013)

Según el estudio realizado por la Universidad de Talca, los programas deben ir más allá del ingreso al mercado laboral, estratificación por sexo y colectivo; la relevancia está en involucrar los conceptos desarrollo como persona, nivel educativo, inserción laboral y sus expectativas de futuro. La Universidad Autónoma de Madrid realiza un programa de dos años dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual que comprende tres ámbitos: periodo de formación, inclusión en el entorno universitario e inserción en el mundo laboral. Las prácticas laborales forman parte de la organización de las enseñanzas curriculares. La eficacia de esta metodología se define como desempeño de competencias laborales, personales, relacionales y manipulativas pertinentes para el desempeño de un puesto de trabajo acorde con sus capacidades y cualificaciones. (Arroyo H., Cornejo V., & Vidal E., 2013)

#### **5.5.4. Estudio de los tres marcos referenciales**

El Servicio Nacional de la Discapacidad habla acerca del nuevo rumbo que ha tomado la formación laboral, tomando un carácter progresivo, dinámico e interactivo que caracteriza la trayectoria vital de cada estudiante, promoviendo una adultez activa para personas en situación de discapacidad. (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2013)

A través de esta propuesta “de transición a la vida adulta y educación para la vida y el trabajo”, se definen tres marcos referenciales para la formación laboral, para personas en situación de discapacidad (MINEDUC, TRES MARCOS REFERENCIALES, 2006). Cada uno de ellos cumple con una serie de criterios y factores determinados por la experiencia de los establecimientos, como de los estudiantes, basado en el entorno social y laboral, con el fin que los estudiantes puedan adquirir los aprendizajes esenciales para acceder a un empleo, aprender a desempeñarlo y mantenerlo en el tiempo, estos marcos son:

- a) Marco Referencial de formación en talleres: Consiste en la formación de talleres al interior del establecimiento (escuelas especiales y centro de formación laboral) que respaldan sus acciones formativas en un plan de estudio diseñado y/o ajustado (según normativa vigente) a partir de alianzas y convenios que establece la institución educativa con una o más empresas. La formación está determinada por los requerimientos del mercado de trabajo y la naturaleza de las alianzas con la empresa.

- b) Marco Referencial de Formación Modular: Consiste en creación de ciclos formativos de especialidad en la formación por competencia, es decir capacitar al estudiante bajo un diseño lineal y progresivo secuenciado para su desempeño competitivo, estableciendo el equilibrio entre la teoría y la práctica. Las competencias laborales están determinadas por los requerimientos del mercado de trabajo.
- c) Marco Referencial de Formación en Alianza con la Comunidad: habla de un diseño curricular flexible en calidad de orientador-regulador del proceso de aprendizaje, centrado en el desarrollo de capacidades y habilidades socio-laborales, con énfasis en el proceso de desarrollo individual y no en la acumulación de conocimientos.

## **5.6. Educación Estética**

La Educación Estética según algunos autores, surgió en Europa, en el marco de cierta liberalización de la enseñanza que buscaba desterrar de los establecimientos educacionales las ideas autoritarias de antiguos regímenes de gobierno. La idea era suavizar la pedagogía de principios tales como “la letra con sangre entra”, vale decir, humanizar la educación, procurando desarrollar “el sentimiento por lo bello”, el cual debía formar parte, como un derecho, de la formación cultural del niño y del adolescente.(Errázuriz, 2006)

Como primeros ejes fundamentales que constituyeron la educación estética en primera instancia se encontraban la apreciación de la naturaleza y la creación artística, y fue considerada como parte de la formación general del alumnado, y sus objetivos debían ser abordados a través de las diversas áreas que conforman el currículo.(Errázuriz, 2006)

Actualmente las áreas que cubre la educación estética giran en torno a tres ejes:

- La apreciación y creación de las diversas manifestaciones artísticas (artes visuales, musicales, literarias, arquitectónicas, otras).
- La apreciación de las bellezas naturales.
- La apreciación del entorno cotidiano, particularmente de los objetos y productos industriales.

Con frecuencia se ha tendido a reducir y/o confundir la educación estética con la educación artística. Mientras la última se ha centrado más en el desarrollo de ciertas habilidades o capacidades relacionadas con la enseñanza de un lenguaje o medio expresivo de las artes. Por otro lado, la educación estética apunta a una visión más integral del ser humano, que compromete

fundamentalmente el desarrollo de la sensibilidad y la capacidad de percibir desde una perspectiva más amplia, vale decir, tanto respecto a la diversidad de los sentidos (vista, oídos, tacto, olfato, gusto) como a la variedad de fenómenos que se pueden percibir estéticamente (naturaleza, obras de arte, diseños, entorno cotidiano, etcétera). (Errázuriz, 2006)

Los propósitos que cumple la educación estética son muy diversos. De acuerdo a la bibliografía recopilada, los argumentos más recurrentes para fundamentar y/o promover la educación estética son formación del buen y mal gusto, formación moral, desarrollo de la sensibilidad (Errázuriz, 2006).

### **5.7.1. Educación Estética en Chile**

La educación estética en Chile se remonta a las últimas décadas del siglo XIX, sin embargo no hay evidencias de que los planteamientos de la educación estética en Chile hayan tenido un impacto significativo en la experiencia educativa (Errázuriz, 2006).

Las primeras referencias explícitas a la educación estética en Chile corresponden a la década de 1890. Sin embargo, hay menciones a la estética en el plan de estudio que datan de 1860, cuando Barros Arana incluyó en los cursos superiores del Instituto Nacional la enseñanza de “literatura, estética e historia literaria”. Ya desde esa época, se intenta ampliar y enriquecer la formación de los estudiantes más allá de la enseñanza técnica y laboral, vinculando la estética, en este caso, con la literatura.

## **6. Marco Metodológico**

### **6.1. Tipo de Investigación**

Esta investigación se realizó a través de un enfoque cualitativo. El enfoque cualitativo no utiliza procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Trabaja principalmente investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones (Corbin & Strauss, 1998). La investigación apuntó a la subjetividad y visión de las personas, sobre la aplicación de la pedagogía teatral en la educación especial en el desarrollo de las competencias laborales de estudiantes con discapacidad intelectual que cursan el nivel laboral. Este tipo de información se recopiló a través de entrevistas semiestructuradas y *focusgroup*.

Además la investigación fue de tipo exploratorio, “Se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación es poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.”(Universidad de las Américas Puebla, Dirección de Bibliotecas, s/f), y descriptivo, “Busca especificar propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”(Universidad de las Américas Puebla, Dirección de Bibliotecas, s/f).

La pedagogía teatral dentro de la Educación Especial, y específicamente, aplicada en el nivel laboral, es un tema que se encuentra poco estudiado, por esta razón la investigación fue también, de tipo exploratoria, además de descriptiva ya que se buscó describir y caracterizar la visión de las personas que participaron de la investigación.

Este estudio se enfocó en describir y analizar, a través del estudio de caso, la repercusión de la aplicación de la pedagogía teatral en la educación especial, en el desarrollo de competencias laborales de estudiantes con discapacidad intelectual que cursan el nivel laboral, particularmente del Establecimiento Educacional Anadime.

Según algunos autores el estudio de caso se podría definir como una investigación que mediante los procesos cuantitativos, cualitativos y/o mixtos; se analiza profundamente una unidad integral para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar teoría. Según Hernández Sampieri algunos autores conciben el estudio de caso como una investigación sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad, que es visto y analizado como una entidad. Un estudio de caso es una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto en la vida real, en especial cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes.(Hernández Sampieri, 2014)

## **6.2. Lugar**

La investigación se realizó en la Escuela Especial ANADIME (Asociación Nacional del Discapacitado Mental), ubicada en la comuna de Ñuñoa.

Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, que impulsa diversas iniciativas que tienen como sustento común el amor, la igualdad y, como meta final, la felicidad a través de una realización integral de acuerdo a las capacidades y aptitudes de cada cual.

Trabaja bajo los siguientes decretos de educación especial: decreto 87, decreto 170, decreto 83. Posee un Currículo Ecológico Funcional, además de trabajar con el DUA (Diseño Universal

Aprendizaje). Su manera de trabajar es personalizada, realizando adecuaciones curriculares (PACI) específicas para las necesidades de cada estudiante.(Asociación Nacional del Discapacitado Mental, s/f)

El establecimiento nace en 1966, por la iniciativa de un grupo de privados, encabezado por Enrique Silva Cimma (senador de la república de Chile). Su objetivo base es reconocer la “Diversidad” como tal, promoviendo los derechos y deberes como persona en la sociedad Chilena.(Asociación Nacional del Discapacitado Mental, s/f)

Anadime se divide en tres ciclos, el primero, recibe a los niños desde el nacimiento hasta los dos años, llamándose este periodo Estimulación temprana, luego pasan al colegio desde los 2 hasta los 27 años, comenzando en el periodo inicial llamado pre básico, básico y laboral. Es aquí donde los estudiantes entran al sistema educacional. En esta etapa de sus vidas los estudiantes también participan de diversos talleres como por ejemplo: fonoaudiología, arte, cocina, futbol, entre otros.

Luego de esta etapa y llegando hacia la vida adulta se encuentran las escuelas protegidas donde los estudiantes que demuestran más habilidades socio laborales pueden acceder a éstas, siempre y cuando cuenten con los recursos económicos para ello, ya que sólo esta etapa no tiene financiamiento compartido.

### **Proyecto educativo Institucional(Anadime, 2017)**

La Escuela Especial Anadime define su sello como establecimiento en su Proyecto Educativo institucional (PEI), donde se ven reflejados la misión, visión y objetivos principales que busca alcanzar el establecimiento, en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje del que son parte los estudiantes y la comunidad educativa.

El establecimiento evidenció las siguientes necesidades en el contexto social actual:

- Sociedad individualista/competitiva.
- Falta de oportunidades y valoración del quehacer.
- Falta de valoración y credibilidad de talentos/habilidades.
- Necesidad de una inclusión real/con derechos y deberes.
- Otorgar a las personas con Discapacidad Intelectual una participación activa.

Por estas razones, su PEI (Proyecto Educativo Institucional) trabaja en relación a una Educación Estética, y busca ampliar y trascender la experiencia de las personas y la coexistencia con el entorno natural y cultural, por medio de la activación de los sentidos en todas sus capacidades:

ARTE/INTEGRACIÓN SENSORIAL/EXPERIENCIA COTIDIANA/REFLEXIÓN desde una mirada de las neurociencias.

Además de empoderar a cada estudiante y que se valide desde sus propias capacidades, tomando conciencia de sus emociones y entorno. Además que distinga las virtudes de la naturaleza, las formas, sensaciones y que es parte de una cultura.

Como visión del establecimiento, la proyección que busca a futuro o a largo plazo el establecimiento, es promover el empoderamiento de las personas, para crear una sociedad inclusiva en su diversidad. Comprometida con la equidad para un desarrollo de bienestar y felicidad(Anadime, 2017).

En relación a la misión, la razón de ser del establecimiento, su fin, propósito o motivo, es la de “Generar instancias a través de metodologías artísticas de formación escolar y laboral que faciliten el desarrollo de las potencialidades humanas, fomentando la autonomía y la valoración de habilidades hacia la conquista de la belleza, la experiencia estética y la felicidad”.

Los objetivos principales del establecimiento son: promover una educación de calidad sustentada en los principios institucionales como entidad formadora, considerando como fundamental el desarrollo integral de cada estudiante, enfocado hacia la adquisición de competencias sociales, emocionales y cognitivas, aspectos esenciales y necesarias para la vida.

El establecimiento además establece un Plan de Mejoramiento Escolar (PME), en el cual se le da importancia al desarrollo integral de los estudiantes, por lo tanto cobran relevancia desarrollar el autoestima, autoconocimiento de ritmos e intereses de trabajo, el respeto a la individualidad, los sentimientos, las habilidades prácticas/laborales, y realizar un trabajo integrado de cognición, comunicación, expresión, social, psicomotricidad, vocacional, artístico, asignaturas/bases curriculares básica. A través de un plan de trabajo que considera educar bajo las necesidades reales e inmediatas y proyectivas, promover desde un trabajo socio/afectivo y cognitivo, contribuir al reconocimiento de sus labores, espacios para crear conciencia de los derechos y deberes, fortalecimiento del plano emocional y social, potenciar una sana aceptación de las capacidades de cada uno de los niños jóvenes y adultos, difundir desde los talentos.

Para llevar a cabo el plan de trabajo, se realizan de manera transversal talleres de teatro, arte danza y música, para potenciar y desarrollar las capacidades antes mencionadas.

## **El teatro en Anadime**

El Proyecto Educativo Institucional establece que para lograr un desarrollo integral de los estudiantes, y llevar a cabo la misión y visión del establecimiento, propone la educación estética como medio integrador, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En base a la educación estética y con el fin de apoyar al estudiante en una vida laboral, a través del teatro se busca potenciar sus habilidades blandas y sociales, con el manejo de situaciones que le pueden generar ansiedad o estrés, de esta manera el estudiante logra vivenciar por medio del juego, situaciones o experiencias que logran definir su perfil, sus gustos y sus emociones, promoviendo en ellos la empatía, el respeto, y diferentes valores que lo prepararan finalmente y si su familia apoya las gestiones a una vida laboral digna y llena de posibilidades para su desarrollo dentro de un ambiente laboral inclusivo.

### **6.3. Muestra**

La muestra para el estudio fueron los estudiantes que cursan el nivel laboral y que además asisten al taller de teatro que ofrece el establecimiento.

Anadime posee 4 niveles laborales, con un número de 15 estudiantes por curso promedio.

De los estudiantes que asisten al establecimiento, el 90% de ellos presenta un diagnóstico de Discapacidad Intelectual moderado secundario al Síndrome de Down, otros síndromes o causas no especificadas, y en el 10% se ubican dentro de los rangos leves o severos.

Además se incluyeron en el estudio a los profesores que se desempeñan en el nivel laboral dentro del establecimiento, y al equipo directivo conformado por la directora y jefe de UTP.

### **6.4. Instrumentos y Estrategia de Recolección de Datos**

Se realizaron dos métodos de recolección de datos. Uno fue entrevistas semi-estructuradas, dirigidas al profesor de teatro y otra a los directivos del establecimiento (específicamente la Jefa de UTP). Se llevaron a cabo, también, dos *focusgroup*, uno en el que participaron los estudiantes de la Escuela Especial Anadime, que asisten al taller de teatro y que además pertenecen a los niveles laborales, y otro *focusgroup* en el que participaron los profesores diferenciales de los niveles laborales del establecimiento. Se escogió esta herramienta en particular, ya que el participar de un grupo focal, tanto los estudiantes, como los profesores por su parte, podrían verse beneficiados al

escuchar las opiniones de sus compañeros y colegas, además de poder retroalimentar las ideas surgidas en el *focusgroup*, así como también rebatirlas.

A través de los instrumentos antes nombrados, se recolectó información acerca del impacto que los estudiantes y profesores observan en la aplicación de la pedagogía teatral a su proceso dentro del nivel laboral y transición a la vida adulta, así como también la percepción y los fundamentos de la utilización de la pedagogía teatral en el proceso educativo dentro del establecimiento.

Algunos ejemplos de preguntas realizadas a los estudiantes en las entrevistas fueron:

- ¿Cuáles son los beneficios, a su vida personal, del taller de teatro?
- ¿Qué habilidades cree que trabaja y desarrolla con el teatro?
- ¿Observa un cambio en usted ahora que participa del taller de teatro? ¿Qué cambios ha observado? Nómbralos

Algunos ejemplos de preguntas que se realizaron a los profesores en las entrevistas fueron:

- ¿Cree que ha beneficiado a los estudiantes, en su desempeño escolar, el participar en el taller de teatro? ¿Qué beneficios observa? Nómbralos
- ¿Considera un aporte para la formación laboral de los estudiantes el taller de teatro? ¿Por qué?

## 7. Resultados

**Objetivo 1:** Describir los fundamentos y la manera en que se implementa la pedagogía teatral en la escuela especial Anadime.

- **Categoría 1:** fundamentación educación estética

Los fundamentos de la implementación de la educación estética en la Escuela Especial Anadime, está dada por la importancia que da el establecimiento al impacto que tienen las artes en el desarrollo humano de las personas. La educación estética es una herramienta que permite a los estudiantes, a través de las diferentes expresiones artísticas, conectarse y sensibilizarse con el mundo que los rodea. La jefa de UTP del establecimiento, Ximena Aranda, explica que las artes son utilizadas como medio para lograr los distintos objetivos planteados por Anadime, además “se trabaja por medio de la educación estética para sensibilizar los sentidos”.

o **Subcategoría:** fundamentación pedagogía teatral

Anadime utiliza el teatro como asignatura obligatoria dentro de la malla curricular que ofrece. Además de contar con “la academia de teatro” que es un taller extra programático al que pueden optar los estudiantes. En relación a la pedagogía teatral, el establecimiento busca generar a través del teatro, que los estudiantes sean capaces de reflexionar sobre sí mismos, cuestionarse, que sientan su cuerpo y puedan sensibilizarse con las distintas actividades del taller.

El taller de teatro tiene lineamientos de la educación estética, no sólo por el hecho de ser una forma de expresión artística, sino que se busca que con el taller de teatro los estudiantes descubran sus gustos e intereses, además los que participan del taller de teatro son estudiantes que están en él por su propia elección. Así cuenta Ximena Aranda en relación al rol que cumple el teatro dentro del establecimiento: el teatro cumple el rol de empoderar a los jóvenes, los ayuda a expresarse y validarse desde sus talentos, en sus intereses y expresiones”

- **Categoría 2:** Construcción de un yo

La realidad del sujeto se da en el hombre en cuanto existe, pero el conocimiento de la identidad, expresada mediante el monosílabo “yo”, es un conocimiento que cada uno construye: es la toma de conciencia de la permanencia del mismo sujeto, del mismo actor (idéntico) de sus actos diversos.(Daros, 2009).

El yo o la identidad, jurídicamente considerada, consiste en el conjunto de atributos, de cualidades, tanto de carácter biológico como referidos al desarrollo de la persona (lo que constituye la personalidad) y que permiten individualizar, con precisión, a un sujeto de derecho en una sociedad.(Daros, 2009).

En relación a la construcción del yo con la pedagogía teatral, el teatro en Anadime, para la jefa de UTP, permite la exploración, el descubrimiento del estudiante de sus gustos e intereses, los que participan en estos talleres de teatro son 100% estudiantes que eligen la academia, y ellos son los que participan, y los otros estudiantes, lo tienen como asignatura. El teatro permite que los estudiantes tengan opinión, gustos e intereses definidos, además como cuenta el profesor de teatro, a través del trabajo teatral los estudiantes desarrollan su personalidad.

- **Subcategoría:** autodeterminación

La autodeterminación según la Real Academia de la Lengua Española es: “La capacidad de una persona para decidir por sí misma algo.” (RAE, 2017), además la autodeterminación: “hace referencia a situaciones relacionadas con la independencia, la libertad y la autonomía que son difíciles de alcanzar para la persona con discapacidad intelectual. Para Ryan y Deci es la meta principal del proceso educativo y en realidad de todo el desarrollo vital de una persona.”(Izuzquiza Gasset, 2002).

El desarrollo de la autodeterminación, en los estudiantes de Anadime, tiene su punto de partida en que en el nivel laboral, se busca que los estudiantes tengan una opinión, que tengan gustos e intereses definidos, explica la Jefa de UTP, y el teatro cumple el rol de empoderar a los jóvenes para expresarse y validarse. Además según el profesor de teatro su asignatura permite que los estudiantes se validen como personas que tienen intereses artísticos y quieren hacer algo, quieren expresar, quieren actuar. El profesor de teatro cuenta que los estudiantes van al baño solos, o ellos mismos se ayudan en ciertas tareas, tienen iniciativa, cuando hacen pruebas de vestuario se visten solos, son propositivos, dan su opinión en relación a algún contenido trabajado o cuando observan una obra de teatro, características relacionadas con la autodeterminación de una persona.

- **Categoría 3:** del teatro a la vida adulta

En Anadime el teatro funcionaría como una herramienta para el proceso de transición a la vida adulta, como dice la Jefa de UTP “el teatro lo que permite es realizar estos juegos simbólicos de llevarlos a situaciones complejas que tenemos nosotros los adultos en la vida diaria y cómo

podríamos resolver las situaciones o problemáticas y esto da el rol en la representación.”, donde los estudiantes tienen la posibilidad de representar y resolver diferentes situaciones y problemáticas de la vida cotidiana de un adulto a través del teatro, situaciones que pueden enfrentar en su vida laboral, así como también representar distintas etapas de la vida para que los estudiantes tomen consciencia de la etapa que están viviendo actualmente como explica Ximena Aranda, por ejemplo momentos de entrevistas de trabajo, donde se hace una formalidad, con voces, con lo que compete cuando uno va a una entrevista de trabajo, ellos simulan estar ahí y eso lo da el teatro. Coincidiendo con lo referido por los profesores del nivel laboral que utilizan el teatro para poder representar situaciones laborales.

- **Categoría 4:** aprendizaje por descubrimiento y contextualizado

El aprendizaje por descubrimiento, planteado por Bruner dice que: la condición indispensable para aprender una información de manera significativa, es tener la experiencia personal de descubrirla. En este tipo de aprendizaje el estudiante tiene una gran participación. El docente no expone los contenidos de un modo acabado; su actividad se dirige a darles a conocer una meta que ha de ser alcanzada y además de servir como mediador y guía, para que los estudiantes sean los que recorran el camino y alcancen los objetivos propuestos. En otras palabras, el aprendizaje por descubrimiento se produce cuando el docente le presenta todas las herramientas necesarias al estudiante para que este descubra por sí mismo lo que se desea aprender. (Baro Cáliz, 2011), este tipo de aprendizaje se ve reflejado en la metodología utilizada por el profesor de teatro en sus clases, que es sobre la creación colectiva, en donde él les propone un tema y los va alimentando con lo que ellos van diciendo y haciéndolos sentir más cómodos. Él expone un contenido, pero no de forma acabada, entrega las herramientas, pero los estudiantes van realizando la creación, el rol del profesor de teatro en este caso sería el de mediar la creación de los estudiantes.

Un aprendizaje contextualizado en este estudio está entendido a partir de la posibilidad que da la pedagogía teatral de utilizar como estrategia pedagógica la representación de situaciones, donde se contextualizan situaciones cotidianas o laborales para que los estudiantes las puedan representar y resolver a través de la actuación, asumiendo roles, de acuerdo a las diferentes situaciones, en el *focus group* realizado con los profesores del nivel laboral, todos coincidieron en utilizar la mímica o realizar *sketches*, para representar diferentes contextos laborales en donde los estudiantes puedan desenvolverse de manera concreta, simulando situaciones propuestas por los profesores.

- **Subcategoría:** desarrollo de habilidades para la vida

El teatro, según el profesor de teatro, y el arte en general entregan habilidades sociales que no siempre se desarrollan con otras disciplinas. El trabajo teatral permite que los estudiantes alcancen mayor seguridad, mejorar su postura, comunicación, dialogar con otros desde la colectividad, para después desenvolverse en la sociedad, en el día a día, les aporta confianza a los estudiantes, los valida como personas, que tienen un interés artístico y quieren hacer algo, quieren expresar.

**Objetivo 2:** Describir la experiencia de los estudiantes que están en el nivel laboral y participan del taller de teatro, con respecto al desarrollo de competencias laborales.

- **Categoría 1:** Conociendo mi mundo interno

En relación a la experiencia de los estudiantes que participan en taller de teatro, para ellos el taller es visto como un espacio que les brinda la oportunidad de validarse como personas, como propone el profesor de teatro: “los beneficia porque van definiendo sus gustos e intereses, como son estudiantes más grandes, no tienen ese espacio de taller artístico constante, porque los laborales generalmente están enfocados en trabajar por ejemplo: cocina, empaque, manufactura de producto, entonces el enfoque que le dan siempre es para desenvolverse en un trabajo, que puedan hacer cuando salgan de la escuela, como más formal, por así decirlo, de hecho ahora igual hay unas capacitaciones, que están simulando como una entrevista para que ellos después puedan encontrar trabajo y también me parece bien eso, pero el teatro los beneficia en el sentido de que, puede ser recreativo, pero también puede ser una opción para darle la oportunidad a un joven de ser actor si así lo quiere”. Los estudiantes pueden conectarse con distintas emociones y sensaciones. Mediante las distintas recreaciones y ejercicios teatrales, logran manifestar lo que sienten, como también vincularse con el mundo interno que trae cada uno y expresarlo. El profesor de teatro comenta, en relación al trabajo que realiza dentro del taller, que: “se prioriza las experiencias y el mundo interno que trae cada uno”, dándoles el espacio de sentir y validar aquello que les ocurre.

- **Subcategoría:** Creatividad

“El teatro los beneficia, a los estudiantes a hacer más creativos” como propone el profesor de teatro, además él comentó que dentro de sus clases y las obras: “hay cosas que van dando la estructura, pero después ellos se apropian, hay partes que son improvisadas y ahí ellos se mueven para estar más acomodados, muchas veces ellos proponen ideas y yo las acepto porque son muy buenas siempre”, por lo tanto con ayuda de la técnica teatral y el espacio para ser propositivos, los estudiantes pueden activar los sentidos corporales, sensaciones y la creatividad, ya que a través de los distintos ejercicios tiene la libertad de expresarse corporalmente, de expresar sensaciones. Mediante de la creación colectiva y la representación de los distintos personajes tienen la libertad de proponer y decidir cómo realizar las distintas escenas, refiere el profesor de teatro en la entrevista realizada.

- **Subcategoría:** cómo me siento

Una de las principales fortalezas del taller de teatro, es brindar la oportunidad de vincularse con sus emociones, como propone el profesor de teatro. El taller es un espacio donde los estudiantes pueden hablar de sus problemas y emociones, o manifestar a través del cuerpo. Por otro lado es una instancia de reflexión, ya que a través del diálogo lleva a sus estudiantes a situaciones para que puedan comprender su cuerpo y emociones, como plantea Ximena Aranda. Además el profesor de teatro comentó en relación al taller teatro que: “siempre prioriza la experiencia, respetando lo que quiere cada uno y también los tiempos del otro sin imponer nada, no trato de forzar, si algún estudiante no quiere, no se realiza, hay días buenos y malos, aunque intentes persuadirlos hay que buscar formas para poder llegar a un buen fin”. Respetando el sentir de los estudiantes.

- **Subcategoría:** motivación

La motivación es entendida como un “Conjunto de factores internos o externos que determinan en parte las acciones de una persona”(RAE, 2017). Esta es una de las cualidades que se destaca en los estudiantes, al momento de realizar el *focus group*, ya que queda en manifiesto que les gusta actuar, y esto los lleva a movilizarse, participar y realizar distintas acciones, además de disfrutar del taller refiriendo los estudiantes que lo pasan muy bien, “Si les digo vamos a mostrar la obra en un colegio, ellos todos gritan de felicidad, ellos son súper motivados”, destaca el profesor de teatro.

**Objetivo 3:** Describir la percepción, de los docentes de nivel laboral, de las influencias de la pedagogía teatral en el desarrollo de competencias laborales.

- **Categoría 1:** ¿Los estudiantes con síndrome de down tienen habilidades para el teatro?

Según los profesores de los talleres laborales, los estudiantes con Síndrome de Down, van desarrollando habilidades durante las clases de teatro, como son la disciplina, las relaciones sociales, fortalecimiento de su autoestima, expresión oral y corporal, desarrollan desplante o seguridad en ellos lo que es evidenciado en los talleres de laboral. Ximena Aranda, jefa de UTP del colegio, comenta que el teatro los vuelve reflexivos, ya que los estudiantes sensibilizan el sentir de su cuerpo y lo relacionan con las actividades trabajadas. El teatro les aporta en el descubrimiento personal, ya sean sus gustos e intereses.

Como disciplina el teatro potencia habilidades sociales que los ayuda a desenvolverse, sin embargo los profesores del nivel laboral, en el *focus group* en el cual participaron, todos concordaron que los estudiantes de Anadime, específicamente los estudiantes con Síndrome de Down, nacen con habilidades y facilidades para el trabajo teatral, se destacan por poseer habilidades expresivas, necesitando sólo un buen profesor para que los guíe y desarrollen esa potencialidad.

- **Categoría 2:** Teatro como herramienta pedagógica

Las herramientas pedagógicas, son programas educativos didácticos que son diseñados con el fin de apoyar la labor de los profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje; las herramientas educativas están destinadas a la enseñanza y el aprendizaje autónomo y permite el desarrollo de ciertas habilidades cognitivas. Las herramientas constan de ciertas características: facilidad de uso, capacidad de motivación, relevancia curricular, versatilidad, enfoque pedagógico, orientación, evaluación

El teatro es usado en el aula como herramienta pedagógica, en las diferentes actividades de compraventa, por ejemplo los profesores se asesoran con el profesor de teatro y van trabajando puestas en escenas donde simulan venta de productos que hacen dentro de sus cursos, condicionan sus aula y de esta forma el teatro aporta a sus objetivos de clases. Los profesores refirieron en el *focus group* utilizar herramientas como la mímica, siendo esta última, una estrategia propia del teatro.

- **Subcategoría:** recreación y representación

El colegio Anadime trabaja a diario, en sus diferentes cursos las representaciones como herramientas pedagógicas, creando o simulando ventas de productos, enfrentándose a situaciones de la vida cotidiana, donde los estudiantes deben solucionar situaciones complejas como: dar vueltos, solucionar problemas de la vida diaria y juegos de rol. Así lo hicieron saber tanto los profesores del nivel laboral como el profesor de teatro, que hablaron de la representación de situaciones de la vida cotidiana, como un medio para acercar al estudiante a un contexto más real.

- **Subcategoría:** adecuación

Para los profesores de Anadime, tanto la pedagogía teatral como la educación estética son herramientas que les permite realizar adecuaciones en sus clases. Las adecuaciones son un documento que tiene como finalidad registrar las medidas de apoyo curricular y orientar la acción pedagógica que los docentes implementarán para apoyar el aprendizaje de un estudiante en particular, así como llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas.(MINEDUC, Mineduc, s/f)

- **Categoría 3:** Importancia del trabajo colaborativo

El trabajo en equipo se fundamenta en la colaboración dado que el ser humano convive todos los días con personas diferentes, circunstancia que lo conduce a desarrollar habilidades que le permiten realizar trabajos con otros individuos. (Barrios Jara, s/f)

Los Docentes de los talleres laborales, según el *focus group* en el cual participaron, proponen instancias donde simulan compra y venta de productos, donde evidencian las debilidades que tienen estudiantes, y buscan con el profesor de teatro la mejor forma de potenciarlo, creando *sketches*, donde algunos son vendedores y otros público, de esta forma los estudiantes juegan a comprar y dar vueltos. Reflejando así el trabajo en conjunto que se da entre profesores especialistas y profesor de teatro, apoyándose en busca de estrategias para abordar diferentes situaciones que le puedan ser complejas dentro de la sala de clases.

**Categoría 4:** Descubriendo nuevas formas de expresión

Los estudiantes de la escuela Anadime, en su mayoría con Síndrome de Down, se caracterizan por tener problemas de lenguaje, ya sea expresivo, comprensivo y en la pragmática, es por ello que el profesor de teatro busca fortalecer las diferentes formas de comunicación no verbales a

través de la corporalidad, donde los estudiantes logran expresar tanto sus ideas como sensaciones desde su propio ser.

Los profesores en el *focus group* realizado en el colegio, evidencian que una de las debilidades más importantes que tienen los estudiantes es la forma de comunicarse y expresarse que ellos tienen, ya que en su colegio no todos los estudiantes ocupan el lenguaje verbal como única forma expresiva, y ven como una gran ventaja las diferentes formas de expresión que se desarrollan en la actividades teatrales.

**Objetivo 4:** Examinar a partir de las experiencias de los estudiantes y las percepciones de los docentes la trascendencia de implementar la pedagogía teatral para el desarrollo de competencias laborales.

- **Categoría 1:** Posibilidad laboral

Dentro del establecimiento no ven el teatro como una opción laboral, así lo indica el profesor de teatro y la jefa de UTP. A pesar de esto, el teatro los beneficia en el sentido de que puede ser recreativo, sin embargo, también podría ser una opción, para los estudiantes, y brindarles la oportunidad de que si desean ser actores o actrices, puedan hacerlo, así lo menciona el profesor de teatro.

o **Subcategoría:** intereses reales de los estudiantes

El teatro se muestra como una opción que motiva e interesa a todos los estudiantes que participan de la academia, así lo expresaron los estudiantes al momento del *focusgroup*.

El profesor de teatro comenta además que en el taller, toma en cuenta los gustos personales de los estudiantes y las ideas que van proponiendo, haciendo que el trabajo teatral los involucre de todas las formas posibles.

- **Categoría 2:** Transformación de la persona

El teatro ayuda a desarrollar y potenciar ciertas habilidades que los estudiantes reflejan en cada obra que se les presenta en situaciones recreadas, ejercicios corporales y verbales así como lo menciona el profesor de teatro que trabaja con ellos semanalmente. Todo esto lleva a que los estudiantes se desarrollen en diferentes áreas, logrando finalmente una transformación de lo que eran, coincidiendo en este punto el profesor de teatro y los profesores de laborales, ya que todos los profesores eran capaces de observar cambios actitudinales en los estudiantes que participaban del taller de teatro.

- **Subcategoría:** actitud

En este sentido se puede decir que su forma de ser o el comportamiento de actuar son la actitud, que los estudiantes entregan en las representaciones de cada obra, como hace referencia el profesor de teatro. La actitud es la disposición que tienen frente a cada espacio entregado en diversas situaciones.

- **Subcategoría:** control de emociones

Esto se ve reflejado en el taller de teatro, cada vez que se enfrentan a situaciones nuevas de aprendizaje donde deben actuar y representar diferentes emociones corporales y verbales, en las cuales los estudiantes tienen que controlar sus emociones, demostrando ira, tristeza, alegría, aprendiendo estrategias para poder desempeñar una obra íntegra y de calidad, a los espectadores y ellos mismos también, sentirse capaces de realizar sus propios objetivos como lo menciona el profesor de teatro.

## 8. Discusión

Con respecto al primer objetivo de este estudio, que consiste en describir los fundamentos y la manera en que se implementa la pedagogía teatral en la escuela especial Anadime, se encontró lo siguiente: el establecimiento utiliza el teatro en base a la educación estética, por la importancia que tienen las artes en el desarrollo humano de las personas, ya que las diferentes expresiones artísticas, según la educación estética, permiten que la persona se conecte y se sensibilice con el mundo que los rodea.

La pedagogía teatral es utilizada dentro del establecimiento como una herramienta didáctica de las asignaturas curriculares, ya que muchos profesores se sirven de estrategias provenientes de la pedagogía teatral para realizar y apoyar sus clases. Además es utilizada como una asignatura obligatoria dentro del establecimiento y como taller extra-programático que ofrece la escuela. Verónica García-Huidobro, en el Manual de Pedagogía Teatral (García-Huidobro, 1996) explica que existen tres campos de acción de la pedagogía teatral: dentro del sistema educativo como herramienta didáctica de las asignaturas curriculares o como una asignatura en sí misma, fuera del sistema educativo, como taller extra-programático, o como herramienta terapéutica, en este caso el establecimiento utiliza la pedagogía teatral como herramienta pedagógica, asignatura y taller extra programático.

Anadime a través del teatro, busca que los estudiantes sean capaces de reflexionar sobre sí mismos, cuestionarse, que sientan su cuerpo y puedan sensibilizarse con las distintas actividades del taller, también busca posibilitar que los estudiantes descubran sus gustos e intereses personales. A partir de lo dicho anteriormente se puede extraer que mediante el trabajo teatral, la escuela especial Anadime apunta a que los estudiantes sean capaces de construir su “Yo”, que conozcan, desarrollen y expresen su propia identidad, además de desarrollar la autodeterminación de los estudiantes, o sea que sean capaces de decidir por sí mismos todo lo que les pueda concernir a ellos, por lo tanto se busca que el teatro sea una herramienta que ayude a los estudiantes en su proceso de transición a la vida adulta.

La transición a la vida adulta es una etapa que afecta a toda persona. Es el resultado de la transición desde la adolescencia a la adultez, donde la persona va tomando responsabilidades sobre sus actos y los resultados de los mismos, moviéndose hacia una independencia cada vez mayor, buscando ser un miembro activo en la sociedad. (Quintana Díaz & Barrera Mardones, 2013)

La educación especial es entendida como un proceso de acción y planificación, que busca generar condiciones idóneas para facilitar y favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad, por lo tanto es la trayectoria vital de cada estudiante que va nutriendo y configurando su historia de vida (Quintana Díaz & Barrera Mardones, 2013).

La transición se debe entender como un proceso planificado con foco de atención en la enseñanza y el aprendizaje de aquellas habilidades conceptuales, sociales y procedimentales imprescindibles para encarar los desafíos que plantea la vida adulta (Quintana Díaz & Barrera Mardones, 2013). Por lo que el desarrollo del auto-concepto, de la propia identidad y la capacidad de expresarla se vuelven fundamentales para el desarrollo de este proceso.

El teatro en Anadime, además de cumplir una función que ayuda a los estudiantes para desarrollar las competencias antes mencionadas, también permite que los estudiantes puedan acercarse a la vida adulta por medio de la representación de situaciones cotidianas que pueden enfrentar tanto en la vida laboral como en la vida adulta. En las clases del taller de teatro y en las clases del nivel laboral, los profesores utilizan la mímica o la realización de *sketches* para representar diferentes contextos laborales, en donde los estudiantes pueden desenvolverse de manera concreta, simulando situaciones y asumiendo roles propuestos por los profesores, resolviendo cada escenario a través de la actuación.

El profesor de teatro en Anadime, a través de la pedagogía teatral, potencia además la creatividad y la expresión propia de los estudiantes. Esto lo trabaja en base a la creación colectiva, en donde él les propone un tema y los va retroalimentando con lo que ellos van diciendo, y haciéndolos sentir más cómodos. Él expone un contenido, pero no de forma acabada, entrega las herramientas, para que los estudiantes sean los que vayan realizando la creación. El rol del profesor de teatro, en este caso sería el de mediar la creación de los estudiantes.

En Anadime tanto el teatro como las artes en general son utilizadas para desarrollar habilidades sociales que no siempre se desarrollan en las otras asignaturas, es por eso el uso de la educación estética en su proyecto educativo institucional, ya que la educación estética apunta a una visión más integral del ser humano, que compromete fundamentalmente el desarrollo de la sensibilidad y la capacidad de percibir desde una perspectiva más amplia (Errázuriz, 2006). Específicamente a través de la formación teatral, así como lo expresa el profesor de teatro en su entrevista, busca que los estudiantes alcancen mayor seguridad; mejoren su postura; comunicación; dialoguen con otros desde la colectividad, para después desenvolverse en la sociedad; les aporta confianza a los estudiantes; los valida como personas que tienen un interés artístico y quieren expresarse.

El establecimiento considera importante que la formación escolar de los estudiantes incluya el desarrollo integral de la persona y no sólo la mera acumulación de conocimientos. De esto se puede desprender que Anadime como establecimiento no sólo busca el desarrollo académico de los estudiantes, sino que también se interesan por el desarrollo humano de ellos y su calidad de vida.

La calidad de vida según Schalock y Verdugo(Verdugo Alonso M. Á., 2009) es multidimensional, y se basa en ocho dimensiones: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos, características que en este estudio se ha visto que se desarrollan con el uso de la educación estética y la pedagogía teatral en la formación de los estudiantes, por lo que las herramientas teatrales contribuirían también en mejorar la calidad de vida, ya que su acción influye en muchas de las dimensiones establecidas por Schalock y Verdugo en su definición de calidad de vida, dando cabida a que los estudiantes puedan utilizar el teatro como un espacio donde pueden desarrollarse de manera íntegra, involucrándolo en todas sus dimensiones, lo que contribuye en mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

En referencia al objetivo dos, que consiste en describir las experiencias de los estudiantes que están en el nivel laboral y participan del taller de teatro, con respecto al desarrollo de competencias laborales, se puede mencionar lo siguiente, a partir del *focus group* que se realizó con los estudiantes: en primera instancia los estudiantes manifiestan el propio interés de participar en el taller de teatro, decidiendo su participación en el mismo. Además, todos expresaron el gusto por actuar, por vivenciar nuevas experiencias y formas de expresión dramática.

El taller de teatro les brinda el espacio para desarrollar su creatividad y expresión corporal. A través de la improvisación los estudiantes van activando sus sentidos, descubriendo nuevas posibilidades de expresión, haciéndose conscientes de sus propias emociones. Todo esto concuerda con lo que indica el marco teórico sobre la pedagogía teatral la que busca: creatividad, confianza en sí mismo, solución de problemas, retroalimentación constructiva, colaboración y responsabilidad(García-Huidobro, 1996).

Finalmente a partir del *focus group* realizado a los estudiantes se puede inferir que es el taller de teatro, el que les brinda la oportunidad de conectarse con sus emociones, ya que es ahí donde ellos hablan de sus problemas y pueden manifestar a través de su cuerpo lo que sienten, es un lugar de encuentro donde pueden socializar con sus pares, siendo esta una motivación para asistir a cada clase.

En relación al tercer objetivo, de describir la percepción de los docentes de nivel laboral, de las influencias de la pedagogía teatral en el desarrollo de competencias laborales. Mediante este objetivo, se puede extraer la siguiente interrogante: ¿Los estudiantes con Síndrome de Down tienen habilidades para el teatro?

Como plantean los docentes de Anadime, en el *Focusgroup*, efectivamente los estudiantes que asisten al taller de teatro han demostrado un desarrollo de distintas habilidades y destrezas, aunque no se puede concluir que dichas habilidades se deben a su condición biológica o su predisposición genética. Estas se deben más bien a factores externos y de formación, ya que el estar en un ambiente que estimule y favorezca el desarrollo de habilidades sociales, conceptuales y prácticas, como es el trabajo con el arte en general, permite el desarrollo de habilidades que no se pueden adquirir en un aula tradicional, tales como: la personalidad, el control de emociones, el desplante, la conciencia del cuerpo, etc.

Por otro lado, no todos los estudiantes tienen la capacidad de subirse a un escenario y enfrentar a un público. Muchos de ellos, en sus primeros meses en el taller de teatro, tienen temor o miedo de enfrentar a un público, dificultad que presentan los estudiantes con y sin Síndrome de Down. Así comentó el profesor de teatro, sobre los cambios producidos en los estudiantes, luego de haber participado del taller.

Muchos estudiantes al iniciar su proceso en el teatro, se mostraban tímidos e inseguros al momento de expresarse y trabajar, sin embargo después de un año se lograron ver cambios en la expresión de dichos estudiantes. Esto también fue posible observarlo en el *focus group* realizado a los estudiantes, donde el desplante de un estudiante que lleva más tiempo trabajando en el taller de teatro versus uno que está recién comenzando su proceso es muy distinto, ya que los estudiantes que llevan más tiempo se muestran más seguros de sus respuestas, su tono de voz es más alto y su postura es más erguida.

El teatro es una disciplina que favorece el desarrollo de distintas habilidades, pero el desarrollo de éstas se debe por sobre todo a la predisposición, interés, agrado y motivación de los estudiantes, y no una condición biológica a priori. De lo contrario, existirían muchas personas con esta condición, en distintos escenarios o espacios artísticos, y no es una realidad observable.

El hecho de asistir a un lugar por propia motivación e interés, puede provocar muchos cambios físicos e internos, es decir, nuevas habilidades para enfrentar la vida, como propone Ximena Aranda, “El teatro los vuelve reflexivos, ya que los estudiantes se sensibilizan al sentir su cuerpo, y

lo relacionan con las actividades trabajadas, les aporta en el descubrimiento personal, de sus gustos e intereses.”

A partir de lo anterior, se puede plantear que como disciplina, el teatro potencia habilidades sociales, que ayuda a las personas a desenvolverse en la sociedad y permite desarrollar el autocontrol, según Gabriela Pérez: el entrenamiento teatral en sí mismo desarrolla diferentes habilidades como: la creatividad, confianza, solución de problemas, perseverancia, enfoque, comunicación no verbal, retroalimentación constructiva, colaboración, dedicación y responsabilidad. (Pérez, 2013). Sin embargo independientemente de su condición biológica, lo que realmente ayuda en el trabajo teatral es la motivación, el agrado y entusiasmo que los estudiantes puedan tener para lograr desarrollar las distintas habilidades que propicia el trabajo teatral, es decir todos poseemos habilidades y destrezas, pero sólo nos desarrollamos y potenciamos en ciertas disciplinas si poseemos el interés, la motivación en ellas, y además contamos con un entorno que propicie el trabajo de éstas.

Además, para los docentes de Anadime el teatro es una herramienta pedagógica, ya que lo consideran como un medio que favorece el proceso de enseñanza–aprendizaje de los estudiantes, que facilita y optimiza la calidad de la formación que se está impartiendo y en las diversas actividades. Los profesores del nivel laboral se asesoran con el profesor de teatro, y van trabajando puestas en escenas donde simulan diversas situaciones, acondicionando sus aulas para lograr el trabajo representativo. Como dice Gabriela Pérez, a pedagogía teatral es una herramienta que permite a los docentes crear espacios de representación y recreación, busca poner al servicio de la educación herramientas del arte dramático para ser utilizados en las asignaturas establecidas por el currículo nacional. La educación en el teatro posee varias formas para transmitir su conocimiento que pueden entrecruzarse con las técnicas utilizadas por los profesores, además el entrenamiento teatral en sí mismo desarrolla diferentes habilidades como la creatividad, confianza, solución de problemas, perseverancia, enfoque, comunicación no verbal, retroalimentación constructiva, colaboración, dedicación y responsabilidad (Pérez, 2013).

En Anadime también se simulan distintas situaciones laborales, como por ejemplo, ventas de productos, en la que los estudiantes se ven enfrentados a situaciones donde deben solucionar tareas complejas como dar vueltos, entrevistas de trabajo, solucionar problemas de la vida diaria, entre otros.

De la misma forma, los profesores del nivel laboral como el profesor de teatro, concuerdan en que el teatro es un medio para acercar al estudiante a un contexto más real y concreto. Los docentes

reconocen que el teatro es una herramienta que les permite realizar adecuaciones de los distintos contenidos a tratar. Tanto la pedagogía teatral como la educación estética son herramientas que les permite adecuar sus clases a los estudiantes, permite a los docentes diversificar sus contenidos. A través del trabajo teatral los docentes tienen la oportunidad de desarrollar distintas áreas de los estudiantes, distintas actividades donde son capaces de apreciar, vivenciar y sentir diversos escenarios de aprendizaje.

Por otro lado, para Anadime el trabajo colaborativo es fundamental y muchas de sus acciones se centran en crear equipos de trabajo para implementar distintas actividades que se realizan durante el año, donde el profesor de teatro y los profesores del nivel laboral deben trabajar en coordinación y en conjunto para lograr los distintos objetivos de aprendizaje, favoreciendo a la vez un espacio de colaboración mutua. De esta forma el teatro ha generado un espacio de unión con las otras disciplinas que enseñan los profesores diferenciales, fomentando el trabajo colaborativo entre ellos y sus estudiantes.

Una de las influencias encontradas al implementar la pedagogía teatral, observada por los docentes de laboral, es la posibilidad que otorga el teatro de encontrar nuevas formas de expresión, ya que muchos de sus estudiantes poseen dificultades en el lenguaje expresivo, dadas sus características. Por ello el profesor de teatro ha buscado fortalecer en sus estudiantes formas de comunicación no verbales a través de la corporalidad, donde los estudiantes logran expresar tanto sus ideas como sensaciones desde su propio cuerpo. Por otro lado, los profesores en el *focus group* realizado, evidencian que una de las debilidades más importantes que tienen los estudiantes es la forma de comunicarse y expresarse de los estudiantes, ya que en su colegio no todos los estudiantes ocupan el lenguaje verbal como principal forma expresiva, y ven como una gran ventaja las diferentes formas de expresión que se desarrollan en la actividades teatrales.

En cuanto a las influencias de la pedagogía teatral en el desarrollo de competencias laborales. Anadime está acogiendo los nuevos desafíos planteados por el marco legal de política nacional en educación especial, estando en un proceso de reestructuración, en donde se está definiendo y concretando la misión y visión del establecimiento de promover el empoderamiento de las personas, para crear una sociedad inclusiva en su diversidad. Comprometida con la equidad para un desarrollo de bienestar y felicidad y la de generar instancias a través de metodologías artísticas de formación escolar y laboral que faciliten el desarrollo de las potencialidades humanas, fomentando la autonomía y la valoración de habilidades hacia la conquista de la belleza, la experiencia estética y la felicidad. (Anadime, 2017). Anadime apunta a la formación por

competencias laborales, sin embargo se encuentran en proceso de definir las, concretarlas y traducirlas en acciones que se encuentren previamente establecidas.

La formación por competencias implica un desarrollo que va más allá de la visión de los estudiantes como futuros profesionales, sino que más bien intenta perfeccionar la manera como éstos se desenvuelven en ámbitos laborales diversos (Quezada, 2014). Esta formación demanda una transformación que permite el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y conductas, que no sólo se desarrollan en la educación superior, sino de competencias que se van desarrollando a partir de edades tempranas, que permitan a las personas acceder al mundo del trabajo, conservar su empleo, reforzar y aumentar sus capacidades profesionales a lo largo de la vida. Anadime a través del teatro desarrolla gran parte de estas competencias laborales, además de permitir que los estudiantes se vean enfrentados a situaciones laborales diversas.

Según lo comentado por la jefa de UTP del establecimiento, Anadime se encuentra en un proceso de reestructuración, donde se están redefiniendo y mejorando algunos de los lineamientos establecidos por la escuela. La formación laboral que ellos plantean, según lo expresado por los profesores y la misma jefa de UTP, centra sus acciones en que cada estudiante pueda adquirir los aprendizajes esenciales para acceder a un empleo, aprender a desempeñarlo, pero por sobre todo a que puedan ser personas autónomas que estén insertas en la sociedad. Para lograr desarrollar en sus estudiantes todo lo que esperan, utilizan la educación estética de manera transversal en todos los contenidos trabajados, siendo su fuerte el teatro y una de las asignaturas con mayor peso en el establecimiento. Es con el trabajo teatral, donde los estudiantes, a través de distintas dinámicas logran poner en práctica y vivenciar de forma más concreta lo que también trabajan en los distintos módulos de las asignaturas laborales.

A partir de lo establecido por el estudio sobre los tres marcos referenciales (MINEDUC, TRES MARCOS REFERENCIALES, 2006), podemos decir que Anadime busca desarrollar principalmente los marcos: de formación modular, ya que en las clases de los talleres laborales se establecen ciclos formativos, capacitando al estudiante bajo un diseño lineal y progresivo secuenciado; y el marco referencial de formación en alianza con la comunidad, ya que por sobre todo, el establecimiento busca desarrollar las capacidades y habilidades socio-laborales, con énfasis en el proceso de desarrollo individual.

Con lo anterior, sobre lo que busca Anadime con su formación escolar, se puede hacer una relación en la formación que propone “El Catálogo de Competencias Transversales para la empleabilidad”, que está orientado a las exigencias del mundo laboral y está contextualizado en la

realidad nacional (ChileValora, 2008). Cabe mencionar que los distintos modelos de competencias laborales, incluido el catálogo de competencias transversales para la empleabilidad han sido diseñados para la población general, y no contienen un foco específico para las personas con discapacidad.

Las competencias transversales definidas en el catálogo y que además son observadas en los estudiantes que pertenecen al nivel laboral y asisten al taller de teatro, son las siguientes:

- **Comunicación:** Los estudiantes son capaces de comprender diversos mensajes orales, utilizan el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos, como también expresan sus pensamientos, opiniones y sentimientos a través del cuerpo y gestos. Cabe mencionar que los estudiantes que poseen lenguaje expresivo, son capaces de seguir una conversación y responder atinentemente a las diversas conversaciones. Todas las habilidades descritas se han desarrollado gracias a las diversas puestas en escena y el trabajo teatral, donde los estudiantes a través del cuerpo, van graficando los distintos movimientos y contando una historia mediante la lengua de señas o gestos. Además, gracias a la estructura de la pedagogía teatral, utilizada por el profesor del taller, los estudiantes, mediante diversas dinámicas y ejercicios de articulación, modulación y proyección de voz, van potenciando sus capacidades para comunicarse.
- **Trabajo en Equipo:** Los estudiantes son capaces de participar y trabajar colaborativamente, gracias a la estructura y secuencia implementada en las clases de teatro. Durante los primeros meses se realizan dinámicas, donde los estudiantes deben interactuar entre ellos, seguir instrucciones para crear distintas composiciones y desenvolverse en compañía de sus pares. Durante los meses posteriores se va introduciendo la obra a montar. Mediante estas dinámicas grupales los estudiantes van incorporando las distintas escenas, donde deben ayudarse mutuamente para realizar movimientos y desplazamientos grupales, desarrollando habilidades para trabajar en equipo.
- **Iniciativa y Aprendizaje Permanente:** Los estudiantes a través de la creación colectiva y la puesta de escena de distintas temáticas, han ido incorporando la capacidad de adaptarse a situaciones y mediante la secuencia narrativa permite desarrollar la habilidad adaptarse a un entorno cambiante, donde deben asumir un rol y desplazarse en un espacio determinado, según los requerimientos de la obra. Además, unas de las principales fortalezas observadas y reconocidas por el equipo docente, sobre los estudiantes, es la

motivación, interés y disposición de los estudiantes, de aprender nuevas cosas, lo que permite crear un ciclo de constante aprendizaje.

- **Efectividad Personal:** Esta es un área que logra potenciarse con el trabajo realizado en el taller de teatro. El profesor de teatro comenta que el taller, brinda la oportunidad a los estudiantes, de expresar y controlar distintas sensaciones y emociones. Los estudiantes a través del trabajo escénico van comprendiendo qué actitud tomar frente a determinadas situaciones. Mediante ejercicios de calentamiento van introduciendo los movimientos que pueden realizar en cada escena, lo cual permite crear conciencia y dominio de segmentos de su propio cuerpo, favoreciendo el control de éste. A través de la improvisación los estudiantes tienen la libertad de desplazar y crear distintos movimientos e intervenciones según su iniciativa, siempre y cuando esté contextualizado en la obra. Así mismo, mediante diversas dinámicas y actividades, los estudiantes tienen la libertad de escoger vestimentas, accesorios, tienen la libertad de decidir cómo interpretar un personaje, y son capaces de desempeñar distintas tareas asignadas.

En respuesta al cuarto objetivo, que plantea, examinar a partir de las experiencias de los estudiantes y las percepciones de los docentes, la trascendencia de implementar la pedagogía teatral para el desarrollo de competencias laborales, se observó lo siguiente:

Anadime a pesar de que tiene una formación que incluye la educación estética (talleres de teatro, danza, artes plásticas, música, manualidades), no es una escuela que busca formar artistas, o sea no brinda la oportunidad a los estudiantes de que puedan desenvolverse de forma profesional en el ámbito artístico, a pesar que existe una gran motivación e interés por el teatro en particular.

El teatro para los estudiantes ha significado una gran fuente de satisfacción e interés, promoviendo la autovalidación, superación y empoderamiento de su rol como actor. Todo esto se pudo observar a partir del *focus group* realizado a los estudiantes, donde dejaron entrever el gran interés que el teatro genera en ellos, expresando constantemente que ellos son actores. En dicho *focus group* los estudiantes dejan de manifiesto que ellos participan en la academia por decisión propia, por el gusto de actuar.

Es importante mencionar los cambios que han tenido los estudiantes desde su primera vez en la clase de teatro. Hasta ahora, los estudiantes a través del teatro han logrado una transformación de sí mismos. En el *focus group* de los estudiantes fue evidente la actitud y postura de los con más tiempo en el taller versus los que estaban iniciando. Además, los mismos profesores del nivel laboral y de teatro observan la transformación en sus estudiantes.

El teatro ha favorecido en ellos el fortalecer la autoestima, la expresión oral y corporal, desarrollan desplante y seguridad. Esto se relacionan directamente con lo que expone el marco teórico sobre la pedagogía teatral: “Busca poner al servicio de la educación herramientas del arte dramático para ser utilizados en las asignaturas establecidas por el currículo nacional. La educación en el teatro posee varias formas de para transmitir su conocimiento que pueden entrecruzarse con las técnicas utilizadas por los profesores, además el entrenamiento teatral en sí mismo desarrolla diferentes habilidades como: la creatividad, confianza, solución de problemas, perseverancia, enfoque, comunicación no verbal, retroalimentación constructiva, colaboración, dedicación y responsabilidad. (Pérez, 2013)”.

## 9. Conclusión

El siguiente estudio buscó describir y analizar la repercusión de la aplicación de la pedagogía teatral en la educación especial, en el desarrollo de competencias laborales de estudiantes con discapacidad intelectual, que cursan el nivel laboral.

Este estudio tomó como referencia la Escuela Especial Anadime, que posee un currículum que se basa en la educación estética, y que tiene como uno de sus puntos fuertes la utilización del teatro como asignatura obligatoria y como taller extra programático.

Según los datos recabados, se pudo obtener la siguiente información, Anadime utiliza el teatro en base a la educación estética, por la importancia que tienen las artes en el desarrollo integral de las personas. La pedagogía teatral, además es utilizada como una herramienta didáctica en las diferentes asignaturas, por ejemplo los profesores de los niveles laborales utilizan diferentes herramientas teatrales como: la mímica, la representación, juegos de roles, entre otros.

Los estudiantes de Anadime cuentan con el teatro como asignatura obligatoria, pudiendo fortalecer distintas habilidades como la autoestima, la autodeterminación, el control de emociones, la capacidad de trabajar en equipo, la comunicación oral, control y conciencia de cuerpo, entre otras, así lo expresaron los profesores del nivel laboral y el profesor de teatro, en relación a cómo ven que el teatro aporta en los estudiantes. Esto se reafirma con lo que dice Gabriela Pérez respecto a que el entrenamiento teatral en sí mismo desarrolla diferentes habilidades como la creatividad, confianza, solución de problemas, perseverancia, enfoque, comunicación no verbal, retroalimentación constructiva, colaboración, dedicación y responsabilidad (Pérez, 2013). Estas habilidades las relacionamos con las competencias transversales definidas en el “catálogo de competencias transversales para la empleabilidad”. Algunas de éstas son comunicación, trabajo en equipo, iniciativa y aprendizaje permanente, efectividad personal. Se puede decir por lo tanto que el teatro es una herramienta que ayuda a desarrollar y potenciar algunas competencias transversales.

A partir de toda la información recabada, concluimos además que el teatro, al igual que otras herramientas pedagógicas, sirve como medio para diversificar el aprendizaje, ya que ofrece múltiples formas de representación, expresión y motivación, al igual que el DUA (diseño universal de aprendizaje).

Gabriela Pérez, dice que “la pedagogía teatral busca poner al servicio de la educación herramientas del arte dramático para ser utilizados en las asignaturas establecidas por el currículo nacional”. La educación en el teatro posee varias formas de transmitir su conocimiento que pueden entrecruzarse con las técnicas utilizadas por los profesores. Así lo expresa Verónica García-Huidobro en el “Manual de Pedagogía Teatral”(García-Huidobro, 1996). La pedagogía teatral tiene como ejes centrales los siguientes principios: ser una metodología activa que trabaja con todo lo relativo al mundo afectivo de las personas; prioriza el desarrollo de la vocación humana de los individuos por sobre su vocación artística; entiende la capacidad de juego dramático del ser humano, como el recurso educativo fundamental y el punto de partida obligatorio para cualquier indagación pedagógica; respeta la naturaleza y las posibilidades objetivas de los alumnos según su etapa de desarrollo del juego, estimulando sus intereses y capacidades individuales y colectivas en un clima de libre expresión; entiende la herramienta como una actitud educativa más que como una técnica pedagógica; privilegia siempre el proceso de aprendizaje por sobre el resultado artístico-teatral.

En relación a las múltiples formas de representación, según Verónica García-Huidobro, podemos decir que el teatro utiliza las tres formas en que las personas perciben y comprenden la información que se les presenta (auditivo, kinésico o visual). Lo mismo ocurre con las múltiples formas de expresión y de motivación, ya que los estudiantes pueden utilizar el cuerpo y la proxémica para comunicarse, así como también el lenguaje oral, y ofrecer múltiples formas donde los estudiantes se logren conectar con los aprendizajes.

A partir de las entrevistas y *focusgroup* realizados, Anadime utiliza el teatro como herramienta para el proceso de transición a la vida adulta. Ximena Aranda, jefa de UTP del establecimiento, plantea que el teatro permite, a través del juego simbólico, que los estudiantes puedan asumir diferentes roles y situaciones de la vida cotidiana adulta, pudiendo resolverlas mediante la representación. De esta forma los profesores del nivel laboral utilizan el teatro para contextualizar a los estudiantes en distintas situaciones posibles que puedan enfrentar en su vida laboral, por lo tanto podemos decir que el teatro también es una herramienta que ayuda a los estudiantes en su transición a la vida adulta. Esto se apoya con lo dicho por Manuel Quintana sobre entender la transición a la vida adulta como un proceso planificado con foco de atención en la enseñanza y el aprendizaje de aquellas habilidades conceptuales, sociales y procedimentales imprescindibles para encarar los desafíos que plantea la Vida Adulta (Manuel J. Quintana Díaz, Débora A. Barrera Mardones, 2013). El teatro funciona como medio para que los estudiantes se desarrollen en dicho proceso.

El establecimiento en su visión, busca a largo plazo, promover el empoderamiento de las personas, para crear una sociedad inclusiva en su diversidad, comprometida con la equidad para un desarrollo de bienestar y felicidad (Anadime, 2017). En relación a la misión del establecimiento, su fin es generar instancias a través de metodologías artísticas de formación escolar y laboral que faciliten el desarrollo de las potencialidades humanas, fomentando la autonomía y la valoración de habilidades hacia la conquista de la belleza, la experiencia estética y la felicidad. A través de esto, se reafirma que Anadime busca el desarrollo integral de sus estudiantes y podemos relacionar el desarrollo integral con mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

El modelo de calidad de vida según Schalock y Verdugo, se compone por distintas dimensiones las cuales son: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación inclusión social y derechos.(Verdugo Alonso M. Á., 2009) Por otra parte la pedagogía teatral según Gabriela Pérez, desarrolla diferentes habilidades como la creatividad, confianza, solución de problemas, perseverancia, enfoque, comunicación no verbal, retroalimentación constructiva, colaboración, dedicación y responsabilidad (Pérez, 2013). Todas estas habilidades dan cabida a que el estudiante pueda desarrollarse de manera íntegra, favoreciendo las dimensiones indicadas por Schalock y Verdugo, por lo tanto podemos decir que el teatro contribuye en la mejora de la calidad de vida de los estudiantes.

La pedagogía teatral, al incorporarla a la educación, funciona como una herramienta que permite desarrollar diversas habilidades para enfrentar la vida. Gracias a su modalidad activa, permite formar estudiantes creativos, activos y capaces de trabajar en equipo. Es un medio que favorece diversas formas de expresión oral y corporal, también fortalece la autoestima, autonomía y control de emociones, lo que permite contribuir al desarrollo personal de cada estudiante, favoreciendo la transición a la vida adulta y calidad de vida de ellos. Y por último, permite crear un aprendizaje significativo y contextualizado, gracias a sus múltiples formas de representación, puede ser utilizado en los diversos niveles educativos, ya que el teatro está al servicio de la educación, sólo va depender de la capacidad de cada profesor de cómo usar e implementarlo en su aula.

Para finalizar podemos decir que nuestra hipótesis diagnóstica se cumple en su totalidad, ya que el teatro influye positivamente en el desarrollo de competencias laborales, permite desarrollar y potenciar diversas capacidades, generando un impacto en el desarrollo personal de los estudiantes. Esto se refleja en las habilidades adquiridas en los estudiantes durante su estadía en el taller, como dice el profesor de teatro: "Hay un antes y un después de ingresar al taller de teatro, muchos de ellos llegan tímidos e inseguros. Luego al pasar el tiempo son capaces de enfrentar un

público, desempeñar un rol y sobre todo ser autónomos, son capaces de decir lo que quieren hacer, y a la vez se les nota seguridad en su actuar”.

## **10. Recomendaciones**

El siguiente estudio buscó describir y analizar la repercusión de la aplicación de la pedagogía teatral en la educación especial, en el desarrollo de competencias laborales de estudiantes con discapacidad intelectual, que cursan el nivel laboral. A partir de los resultados obtenidos y el análisis de ellos, se desprendieron las siguientes recomendaciones:

El teatro es una herramienta que facilita el desarrollo de habilidades y competencias que no se desarrollan con las asignaturas tradicionales, por lo que es importante que los establecimientos, sobretodo los de educación especial integren en sus mallas curriculares el teatro como asignatura o como un taller para que los estudiantes puedan potenciar sus habilidades, tales como, la autoestima, la autodeterminación, el control de emociones, la capacidad de trabajar en equipo, la comunicación oral, control y conciencia de cuerpo, entre otras.

Además, el teatro es una herramienta que apoya la transición a la vida adulta, por lo que los establecimientos de educación especial, más aún, los que cuentan con niveles laborales, debiesen contar con asignaturas teatrales o apoyar las que ya tienen con herramientas de la pedagogía teatral, para así potenciar transversalmente la transición a la vida adulta.

Para los establecimientos de educación especial que trabajan con el teatro y para los que aún no lo han hecho, el teatro puede ser incluido como una opción laboral, para los estudiantes de dichos establecimientos, por lo que la asignatura de teatro también puede ser considerada como un taller laboral, donde además de desarrollar las habilidades antes mencionadas, también pueden contar con ella como una profesión a largo plazo.

La pedagogía teatral muestra diversos beneficios tanto para la educación regular y sobre todo para la educación especial, por lo que incorporarla en sus diversas formas, puede ser beneficioso para el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes y profesores.

## Trabajos citados

Anadime. (2017). PROYECTO INSTITUCIONAL/ PME ESCUELA ANADIME. Santiago, R.M., Chile.

Arroyo H., L., Cornejo V., C., & Vidal E., R. (julio de 2013). LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CHILE. Talca, Chile.

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5*. Arlington: American Psychiatric Publishing.

Asociación Nacional del Discapacitado Mental. (s/f). *ANADIME*. Recuperado el octubre de 2017, de [www.anadime.cl](http://www.anadime.cl)

Baro Cáliz, A. (2011). Metodologías activas y aprendizaje por descubrimiento. *Revista*, 5.

Barrios Jara, N. E. (s/f). *Portal Educrea*. Recuperado el diciembre de 2017, de El aula un escenario para trabajar en equipo: <https://educrea.cl/el-aula-un-escenario-para-trabajar-en-equipo/>

Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (diciembre de 2016). *Centro para el control y la prevención de enfermedades*. Recuperado el noviembre de 2017, de Defectos de nacimiento: <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/birthdefects/downsyndrome.html>

ChileValora. (10 de agosto de 2008). *Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales*. Recuperado el 2 de noviembre de 2017, de Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales: <http://www.chilevalora.cl>

Corbin, J., & Strauss, A. (1998). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Coulter, D., Craig, E. M., Borthwick-Duffy, S., Bradley, V. J., Buntinx, W. H., Gomez, S. C., y otros. (2010). conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual. *SIGLOCERO*, Pág. 7 a pág. 22.

Daros, W. (2009). *LA CONSTRUCCIÓN DEL YO Y DE SU IDENTIDAD EN EL NIÑO*.

- Down España. (2017). *Mi Hijo con Síndrome de Down*. Recuperado el septiembre de 2017, de <http://www.mihijodown.com/es/portada-menu/que-es-el-sindrome-de-down>
- Errázuriz, L. H. (2006). *Sensibilidad Estética*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ferrer Comalada, C., Fullana Noell, J., Martín Pazos, R., Pallisera Díaz, M., & Puyaltó Rovira, C. (2015). La transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual. Evaluación de un programa de formación para la mejora de las competencias personales. *Revista de Investigación en Educación N°13*, 53-68.
- García-Huidobro, V. (1996). *Manual de Pedagogía Teatral*. Recuperado el junio de 2017, de Memoria Chilena: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0050907.pdf>
- Gobierno de Navarra. (s.f.). *Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra*. Recuperado el noviembre de 2016, de Discapacidad Intelectual: [http://creena.educacion.navarra.es/equipos/psiquicos/pdfs/di\\_definicion.pdf](http://creena.educacion.navarra.es/equipos/psiquicos/pdfs/di_definicion.pdf)
- Godoy L., M. P., Salazar U, O. N., Salazar U., A., & Nieto D., O. (2004). *ANTECEDENTES HISTÓRICOS, PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN CHILE*. Santiago: Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial.
- Gómez Sánchez, L. (2007). el nuevo concepto de retraso mental: comprendiendo el cambio al término de discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 5-20.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Izuzquiza Gasset, D. (2002). *La autodeterminación en el currículo de la acción tutorial para alumnos con discapacidad intelectual. Propuestas didácticas para la escuela inclusiva*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Kaneshiro, N. K. (21 de abril de 2015). *medlineplus*. Recuperado el septiembre de 2017, de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001523.htm>
- Laferriere, G. (s/f). *La pedagogía teatral, una herramienta para educar*. Recuperado el junio de 2017, de Revistes catalanes amb accés obert: <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/144501/383474>

- López González, M. T. (diciembre de 2008). *La Pedagogía Teatral ¿Una estrategia para el desarrollo del Autoconcepto en niños y niñas de segundo nivel de transición?* Recuperado el junio de 2017, de Tesis Uchile: [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/cs-lopez\\_m/pdfAmont/cs-lopez\\_m.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/cs-lopez_m/pdfAmont/cs-lopez_m.pdf)
- Manghi, D. (2012). El Profesor de Educación Diferencial en Chile para el Siglo XXI: Tránsito de Paradigma en la Formación Profesional. *Perspectiva Educacional Formacion para profesores*, 47-71.
- Merlín, S. (1987). teatro para la educación especial: una opción educativa y terapeutica. En *Boletín CITRU. Nueva época* (pág. 66). Ciudad de México: INBA-CITRU.
- MINEDUC. (1990). *Decreto Exento Nº 87 APRUEBA PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL*. Santiago: República de Chile.
- MINEDUC. (marzo de 1990). *MINEDUC*. Recuperado el junio de 2017, de Decreto 87: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231709370.DecretoN87.pdf>
- MINEDUC. (8 de Julio de 1990). *Ministerio de Educación Chile*. Recuperado el 1 de julio de 2017, de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231709370.DecretoN87.pdf>
- MINEDUC. (8 de Julio de 1994). *Ministerio de Educacion*. Recuperado el 20 de Junio de 2017, de Mineduc: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304051159540.Decreto300.pdf>
- MINEDUC. (2006). TRES MARCOS REFERENCIALES. *TRES MARCOS REFERENCIALES PARA LA ELABORACION DE LAS BASES CURRICULARES Y DE GESTION DE LA FORMACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO*. Santiago, R.M, Chile.
- MINEDUC. (23 de junio de 2015). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 20 de junio de 2017, de [http://portales.mineduc.cl/index2.php?id\\_portal=20&id\\_seccion=3007&id\\_contenido=11813](http://portales.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=3007&id_contenido=11813)
- MINEDUC. (s/f). *Mineduc*. Recuperado el 2017 de diciembre, de Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado: <https://especial.mineduc.cl/implementacion-decreto-83/preguntas-frecuentes/adequaciones-curriculares/evaluacion-diagnostica-integral-d170/>

- MINEDUC. (s/f). *Portal Mineduc*. Recuperado el septiembre de 2017, de Decretos e Instructivos:  
[http://portales.mineduc.cl/index2.php?id\\_portal=20&id\\_seccion=2490&id\\_contenido=11793](http://portales.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2490&id_contenido=11793)
- MINEDUC. (s/f). *Unidad de Educación Especial*. Recuperado el noviembre de 2017, de Portales MINEDUC:  
[http://portales.mineduc.cl/index2.php?id\\_portal=20&id\\_seccion=3007&id\\_contenido=11813](http://portales.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=3007&id_contenido=11813)
- MINEDUC-DIVESUP. (2003). manual para la elaboración de módulos de formación técnica con enfoque de competencias laborales. Santiago: MINEDUC.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (31 de octubre de 2017). *El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence*. Recuperado el 31 de octubre de 2017, de El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence: <http://www.sence.cl>
- Pérez, G. (marzo de 2013). *Las 10 habilidades que los niños desarrollan con las artes*. Recuperado el junio de 2017, de Monitor Educativo: <https://monitor.iiiipe.edu.mx/notas/las-10-habilidades-que-los-ni%C3%B1os-desarrollan-con-las-artes>
- Pizarro Quezada, I. (2014). El modelo de educación por competencias y su impacto en la planificación estratégica de la Universidad de Talca. *Revista Universitaria RUTA (Chile)*.
- Quintana Díaz, M., & Barrera Mardones, D. (2013). *Guía: Educación para la transición*. Santiago: MAVAL Ltda.
- RAE. (2017). *DLE: autodeterminación - Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario*. Madrid.
- Sandoval Adan, F. (s.f.). *Programas de Educación Continua UCSC*. Recuperado el junio de 2017, de Pedagogía Teatral una propuesta didáctica cargada de innovación:  
<https://tallerdeexpresionesintegradas.files.wordpress.com/2010/10/pedagogia-teatral-y-didactica.pdf>
- SENADIS. (2014). *ESTUDIO DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN EL ESTADO*. Santiago: SENADIS.
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (23 de Junio de 2013). *Mineduc*. Recuperado el 30 de junio de 2017, de Ministerio de Educación:  
[file:///C:/Users/ReneAntonio/Downloads/Clase%20Inclusi%C3%B3n%20Laboral%202013%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/ReneAntonio/Downloads/Clase%20Inclusi%C3%B3n%20Laboral%202013%20(2).pdf)

- Silva, M. (13 de diciembre de 2013). *HABILIDADES BLANDAS, fundamentales para el desarrollo personal*. Recuperado el junio de 2017, de CIDE:  
[http://www.cide.cl/documentos/Revista\\_educar\\_Habilidades\\_blandas\\_MJValdebenito.pdf](http://www.cide.cl/documentos/Revista_educar_Habilidades_blandas_MJValdebenito.pdf)
- Universidad de las Américas Puebla, Dirección de Bibliotecas. (s/f). *Metodología de la Investigación Capítulo 3*. Recuperado el junio de 2017, de Metodología de la Investigación:  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lad/calva\\_p\\_db/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/calva_p_db/capitulo3.pdf)
- Verdugo Alonso, M. Á. (2009). El cambio educativo desde una perspectiva de calidad de vida. *Revista de Educación*, 349, 23-43.
- Verdugo Alonso, M. A. (2010). últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *SIGLOCERO*, 7 a pág. 21.
- WHO Quality of Life Assessment Group. (1996). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el septiembre de 2017, de <http://apps.who.int/iris/handle/10665/55264>
- Zondek Darmstadter, A. (2015). Manual para una Inclusión Laboral Efectiva de Personas con Discapacidad. En A. Z. Darmstadter, *Manual para una Inclusión Laboral Efectiva de Personas con Discapacidad* (págs. 25-26). Santiago: Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

## **Anexos**

**ANEXO 1**-Para realizar esta investigación se realizaron entrevistas, al profesor encargado de las clases de teatro dentro de la escuela especial Anadime y jefa de UTP. Posteriormente un *focusgroup* donde participaron los profesores del nivel laboral y otro donde participaron los estudiantes que asisten a las clases del taller de teatro que cursan el nivel laboral.

### **Entrevista Profesor de Teatro**

#### **Datos Generales**

**Nombre:** Eduardo Vega

1. ¿Cómo fue su formación como profesor de teatro?
2. ¿Realiza otros talleres de teatro o trabaja con compañías teatrales aparte de la Escuela Anadime?
3. ¿En estos talleres donde has trabajado también hubo personas en situación de discapacidad?
4. ¿Has realizado anteriormente talleres de teatro dirigido a personas en situación de discapacidad?
5. Según tu opinión, ¿Cuál es la importancia del teatro en el desarrollo habilidades de una persona?
6. ¿Cómo cree que beneficia el teatro a los estudiantes de laboral acá en el colegio?
7. ¿Qué habilidades ayuda en el teatro el desarrollo de los estudiantes?
8. ¿Considera que el teatro ayuda a desarrollar en los estudiantes el trabajo en equipo, la comunicación, la toma de decisiones y el poder adaptarse a situaciones nuevas?
9. ¿Cuál es el plan semestral del taller de teatro?
10. ¿Qué herramientas le interesan utilizar con sus estudiantes en las clases de teatro?
11. ¿Cuáles son las fortalezas y barreras que sucede al momento de presentar la educación estética?
12. ¿Qué habilidades ha observado en los estudiantes que han desarrollado en el taller de teatro?
13. ¿Cuál es el aporte del taller a la comunicación?
14. ¿Cómo ha ido desarrollando el lenguaje verbal?
15. ¿Cómo desarrolla usted la resolución de conflicto dentro de la clase?
16. ¿Cree que el teatro ha sido un aporte en cuanto a la autonomía y Autocuidado?

## **Entrevista al equipo directivo**

### **Datos Generales**

**Nombre:** Ximena Aranda

**Cargo:** Jefa de UTP

1. ¿Hace cuánto tiempo que utilizan la educación estética en su formación?
2. ¿Cómo nace esta iniciativa de incorporar la educación estética en su centro y porqué la utilizan?
3. ¿Cómo se sustenta la metodología de educación estética?
4. ¿Cuáles son las fortalezas y barreras que suceden al implementar la educación estética?
5. ¿Hay alguna normativa o decreto que apoye esta formación?
6. ¿Cuáles son los pilares (principios y fundamentos) de la formación basada en la educación estética?
7. ¿Cuáles serían sus recomendaciones para otros colegios que desee implementar la educación estética?
8. Según su opinión ¿Qué aportes observa, en el desarrollo de sus estudiantes, el que participen en talleres de teatro?
9. ¿Cuáles son las motivaciones del establecimiento de implementar la educación estética, y de realizar talleres de teatro a sus estudiantes?
10. ¿Por qué considera que es importante desarrollar las habilidades antes nombradas en sus estudiantes?
11. ¿Cuáles son sus lineamientos (fundamentos y objetivos) en la formación laboral?
12. ¿El teatro qué rol cumple en la educación estética?
13. Ustedes como establecimiento ¿Qué estrategia del teatro ocupan para los estudiantes del nivel laboral?
14. ¿Cómo favorece el teatro al proceso de transición a la vida adulta?
15. ¿Existe un perfil de estudiante, al momento de postular? en el caso de la formación laboral  
¿Existe una selección?
16. ¿Cómo utiliza el medio (contexto) en su formación laboral?

## **Focusgroup estudiantes Taller de Teatro**

**Estudiantes:** 15 jóvenes presentes.

1. ¿Cuánto tiempo llevan en el taller de teatro?
2. ¿Quién es el más nuevo acá?
3. ¿Por qué escogen la academia de teatro? ¿Por qué les gusta?
4. ¿Qué es lo que más les gusta del teatro?
5. ¿Qué hacen en el taller de teatro?
6. ¿Es fácil actuar o difícil?
7. ¿Qué les gusta de actuar?
8. ¿Qué personaje has hecho tu Sofía?
9. ¿Qué otros personajes habían?
10. ¿Qué pasaba en la historia de la obra?
11. ¿Cuál es el personaje que no les ha gustado?
12. ¿Vienen siempre al taller de teatro y por qué vienen?
13. ¿Cuándo llegaron al principio, les daba vergüenza?
14. ¿Les gusta venir?
15. ¿Es difícil hablar delante del público?
16. ¿Podrían decirme una parte del texto de la obra?
17. ¿Qué hicieron cuando llegaron al teatro el día martes?
18. ¿Cómo se aprenden lo que tienen que decir? ¿Es muy difícil?
19. ¿Todos eran mariposas?
20. ¿Ustedes crean sus obras, los movimientos y como se les ocurre?

### **Focusgroup profesores de nivel laboral**

1. ¿En qué aporta la pedagogía teatral en los estudiantes que ustedes tienen, en el desarrollo de ciertas habilidades, como el trabajo en equipo?
2. ¿Lo ve más que nada en las actitudes en clases?
3. ¿Cuál serían las ventajas y las desventajas de tener un taller de teatro para los niños de su curso?
4. ¿Cómo ayuda la pedagogía estética y la pedagogía teatral en la transición a la vida adulta de los jóvenes con discapacidad intelectual y la autonomía?
5. ¿Pero la mímica sería como una herramienta del teatro? ¿Cómo la consideran ustedes?
6. Pensando en las habilidades blandas que quisieran desarrollar en los estudiantes ¿Cuáles serían ellas específicamente?
7. ¿La comunicación sería como lo más importante?
8. Ustedes consideran que las siguientes competencias: el trabajo en equipo, la independencia, la autodeterminación ¿Se trabajan o se pueden desarrollar con la pedagogía teatral o la educación estética?
9. ¿Se hace trabajo colaborativo?
10. ¿Ustedes pueden percibir un cambio, entre cómo llegaron los estudiantes a como están ahora?
11. ¿La educación estética es un aporte a la transición a la vida adulta?